

SERMON QUE PREDICO A LA MAGESTAD

CATHOLICA DEL REY DON
FELIPE. IIII. N. S. EL PADRE
GERONYMO DE FLORENCIA,

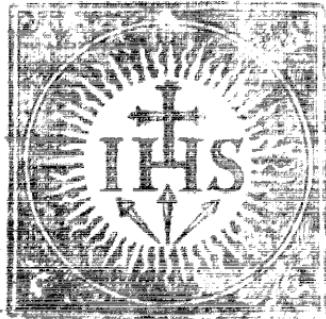
Religioso de la Compañía de I + s v +, Predicador
de su Magestad, y Cofessor de sus Altzas lo Ser. niflmos
Infantes D. Carlos, y D. Fernando Cardenal, y Arçobispo
de Toledo, en las Honras que su Magestad hizo al Rey
Felipe III. su padre y N.S. que Dios tiene, en San.

Geronymo el Real de Madrid, a 4.
de Mayo de 1621.

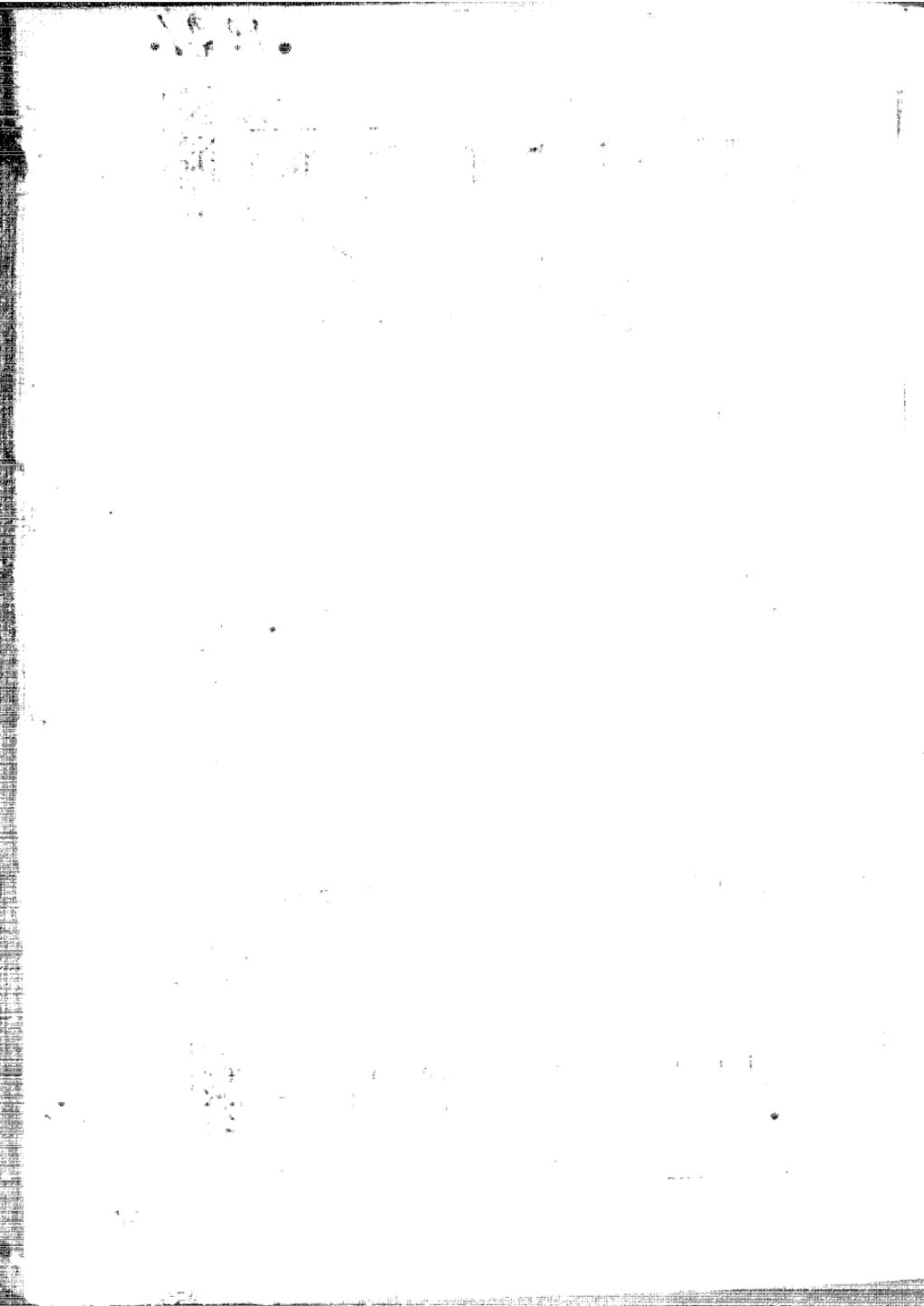
Dirigido al Rey nuestro Señor.

Año

1621.



IMPRESSO E M LISBOA
Com todas as licenças necessarias por Iose Rodriguez.



Approuação.

Veste Sermão que o P. Geronymo de Florencia da Companhia de I E S V pregou nas Honras que sua Magestade fez a el Rei Phelipe 3. seu pay que Deos tem: não ha nesse coula que encontre nossa santa Fé, ou bons costumes, antes está cheyo de muitos exéplos de excellentes virtudes que resplandecerão neste Monarca, pelo que pode imprimise. Em Lisboa nesta Casa de S. Roque da Companhia de I E S V. 18. de Junho de 621.

O D. Jorge Cabral.

Licença do santo Officio.

Vista a informação podesse imprimir este Sermão que pregou a sua Magestade Catholica del Rei D. Felipe 4. nosso senhor o P. Hieronymo de Florencia da Companhia de Iesu nas Honras de sua Magestade el Rei Dom Felipe. & depois de impresso torna conferido com o original para se dar licença para correr, & sem ella não correra. Em Lisboa aos 18. de Junho de 621.

Antonio Diaz Cardoso. Gaspard Pereira.

M. Texeira Liso do Brasil. Franciscus de Gouvez.

Licença do Ordinario.

Pode se imprimir este Sermão. Em Lisboa aos 19. de Junho de 621.

Damião Viegas.

Licença da Mesa do Paço.

Que se possa imprimir este Sermão, & depois de impresso torna para se taxar, & sem isso não correra a 19. de Junho de 621.

I. Ferreira. Mohiz. A. Cabral. D. de Mello.

Cotejei este Sermão com seu original está conforme. Em Lisboa nesta casa de S. Roque da Cōpanhia de I E S V. 8. de Julho de 621. *O D. Jorge Cabral.*

Transe este Sermão em trinta reis em papel. Em Lisboa 8. de Julho de 621. *A. Cabral.*

Al Rey N. S.



A puestlo a v. Sacra y Real Magestad en tan alto trono la
Divina, y hei rete tan gran Monarca del mundo, que en todo
el apena le queda adonde su generoso corazon pueda aspirar,
para subir y crecer. Es tan grande, y tan gloriosa la corona,
que esas etapas Reales sienes, que no tiene otra que pretender,
sino la de la gloria. Esta ha de ser su pretension de V. Mag.
que sola ella es digna de pecho tan Real y Catolico. Para salir con ella, dos co-
sas se requieren, meritos (y esta es la esencial) y sobre esa, braços, y favores en
la Corre del Cielo, donde se ha de negociar. Pues para ayuda de esos dos me-
dios, y para consecucion del fin, que por ellos se pretende, presento, y dedico a
V. Maſte Sermon, que en su Real presencia predique en que estan stampadas
las heroicas virtudes del Rey N. S. que Dios tiene: las quales seran a V. M. de
exemplo para su vida, de aliento para su confiança; y por lo vno, y otro de ali-
ento para su perdida. De quan gran exemplo sera para todos los Reyes, ellos
mismos le das lo diran; de quan gran aliento para V. M. que es ya en su ve-
rec, pues los servicios de los padres, y mas tan relevantes aydan nimbo a los
hijos con Dios, y con sus miembros. Esto mismo ha de ser el consuelo de V. M. en
este triste caso: que el dia padre en la tierra, gimo en el celo, donde estaria
fauoreciendo con Dios su pretension: que este le dio S. Paglino a su suor en
la muerte de su dulce esposa. Habes tam in Chililo su agnus pugnus,
& ambitio suftagium: Tienes en el celo tu cara prendida, y en cada
una muy grande de tu salvacion, pues por ella tendras un sustagio tal, qual
toda tu santa ambicion de salvarte pudiera desear. Reciba pues V. M. con su
Real clemencia este Sermon, pues las esclarecidas virtudes de su santo padri
en el contenidas, son exemplo, que imite, y memorial, que presente a V. M. alla
Divina de tan lucidos servicios: para que mirando a ellos le prospere los largos
años de vida, los felices sucesos de su Monarquia, el acerto en los negocios,
que con tan general consuelo, y experimentamos, y los santos intentos, y pre-
tensiones de la corona de gloria, por la qual trueque V. M. la temporal (de que
en este mundo goza) despues de muchisimos y felicissimos años, como sus vas-
alllos y criados (y yo el menor de todos) deseamos. Amen.

Epift. 31.
ad Ale-
thium.

Geronymo de Florencia.

Mortuus est pater eius, & quasi non est mortuus : similem enim reliquit sibi post se.

Ecclesiastici 30.

ALLANDOSE EL GRAN Padre y Doctor de la Iglesia S. Ambrolio en vna ocasion semejante en todo a la que yo tengo entre manos este dia, y predicando las horas del gran Emperador Teodosio, que las hazia a los quarenta dias de su ^{Oracione} ^{de mo. te} ^{Theodus.} dicho fallecimiento Honorio su hijo, honrando con su presencia aquella accion tan celebre, y cumpliendo con los ultimos oficios de humanidad que deuenir a los muertos los viudos, dice estas palabras: *Eius ergo Principis quadragesimum diem celebramus, assistente sacerdoti altaris domini Honario Principe, qui fecit sanctus Ioseph, patri suo Iacob quadragesima diebus humanitatis officia detulit, & hic Theodosio patri iusta persoluit.* Pues en caso tan penoso y triste, y tan incomparable perdida, dos razones de consuelo hallò S. Ambrosio que le alivianan: Una perteneciente al Emperador muerto: Otra tocante a los viudos. Aquella fue, que si bien es verdad que murió Teodosio, vivia ya en la region de los viudos, *Vixit iustus mens: vivit Theodosius in regione viuorum.* La que pertenecia a los viudos, era, que el que vivia para si en la cara parria del cielo, vivia para su Reyno en la cara prenda de su hijo. *Erigit tantum Imperator recepta a nobis, sed non totus recepsit: reliquit enim nobis liberos suos, in quibus eum debemus agnoscere: in quibus eum carnium, & tenemus.* Partiose de nosotros tan gran Monarca; pero no se partio en todo, sino en parte, pues se

En las honras del Rey

nos quedó en su hija legítimo y dignissimo heredero de sus Estados. Y si como dice el Ecclasiates, Nihil sub sole nouum, nec valet quisquam dicere, Ecce hoc recens est, jam enim praecepit in seculis que fuerunt ante nos. No ay caso por singular, por flamante y nucio que parezca a quien no axan precedido en los siglos passados otros semejantes, en que seamos instruidos y enseñados. Y si alguno ha sido ensaye del presente, es el que acabamos de referir: porque si S. Ambrolio predicó las honras de Teodosio, yo las del Catolico, Piô, Casto, y Santo Rey Felipe Tercero; aquellas hizo Honorio a su padre; estas Filipo quarto que Dios guarde, al suyo que Dios tiene: y las vnas y las otras casi al mismo plazo de los quarenta dias. Pues si tan ajustados y parecidos son los caños y acontecimientos, mas lo son las razones de consuelo: pues el Rey nuestro señor viue ya para si en la dulce patria de la gloria, y para nosotros en el meritissimo sucessor Rey y dueno que nos ha dexado. Esto es lo que dice el Tema: *Mortuus est pater eius.* Este es el acontecimiento triste que lloramos. *Et quasi non est mortuus.* Esta es la primera razon de consuelo, que viue ya su Magestad en aquellas moradas eternas: y para lo que toca a nosotros, *Similem enim reliquit sibi post se,* pues nos dexó tales prendas como a su Magestad y sus Altzas, en quien como en viudos retratos vemos, tenemos, y gozamos de su santo padre.

Gran consuelo es que los muertos que bien queremos, viuan a Dios, y en Dios: consuelo que toma para si la Iglesia Catholica en la perdida de sus hijos los fieles, *Dominus cui omnia viuunt, & cui non percunt moriendo corpora nostra.* Todas las criaturas viuen en Dios de tres maneras; eminentemente en su esencia; prefencialmente en su memoria; virtualmente en su omnipotencia que aun a los muertos puede resucitar: pero los justos fuera de esas tres, viuen a Dios, y en Dios de otras tres maneras; por gracia mediante su buena muerte; y por gloria corporal mediante la resurrección de los cuerpos. De las dos primeras viue el Rey nuestro señor en el cielo, como esperamos; a la primera le ayudaron sus vassallos en vida con sus oraciones; a la segunda despues de su muerte con sus supragios, en virtud de los cuales confiamos se le ha acelerado la gloria essencial de que su linda alma goza. A la tercera, no podemos ayudar: apresurandole la gloria corporal, que consiste en la resurrección de su cuerpo, pues este plazo está determinado

terminado para el dia del juyzio . En vez desta gloria corporal pretendemos oy darle mucha gloria accidental ; y este es el fin de mi sermon , que ya que no puedo resuscitar sus cenizas frias, querria resuscitar oy sus feruorosas virtudes; si no resuscitar sus santos huesos, por lo menos sus heroicos hechos: al fin si no resuscitarle en su persona, alomenos en nuestra memoria; que esta llama resurrecció S. Ambrofio, *Dum enim in commemoratione eius, quem amissum dolemus, requiescimus, videatur nobis in sermone renuiscere.* Pues como para resuscitar muertos aya diputada especial gracia , derecho tengo a que el cielo me la dé este dia especialillima. Fidamos su fauor a la Madre della, diciendo,Ave Maria.

Orat. de
obitu Va-
lent.

*Mortuus est pater eius, & quasi non est mor-
tus: similem enim reliquit sibi post se.*

Ecclesiastici 30.

El tema propuesto, Sacra, Catholica, Real Magestad, contiene tres puntos . El primero es , como se mueren los hombres, aunque sean Reyes y Emperadores; esto dicen aquellas palabras, *Mortuus est pater eius*; y en este predicará la muerte desengaños a los viudos. El segundo, que el que vive y muere bien, es como si no muriera ; y esto dicen las siguientes, *Et quasi non est mortuus*; y en este veremos con confusión de nuestra tibieza la vida exemplar, y muerte dichosa de nuestro Santo Rey. El tercero es el consuelo que acá nos queda en el heredero dignissimo y meritissimo , no menos de sus virtudes que de sus Reynos, de que pod singular beneficio del cielo gozamos: y esto dicen las ultimas palabras, *Similem enim sibi reliquit post se.* De estas tres obligaciones , que están engastadas en estas pocas palabras , nos hemos de ir desempeñando con el fauor diuino en el discurso deste sermon.

Cerca del primer punto de la muerte, *Mortuus est pater eius*; Tres son los afectos mas poderosos que batén, y rinden el coraçon humano ; y son los que dixo S.Iuan, soberbia de la vida,codicia de Epis. I. los ojos, y concupiscencia de la carne: *Omnis quod in mundo est, cōcupis- cap. 2.*

En las horas del Rey.

concupiscentia carnis est; concupiscentia velorum, & superbia vita. Esto es, el deseo desordenado de la honra, de la hacienda, y del deleite. Pues para rebatir estas saetas que tiran a quitar al hombre la vida del alma, le proueyó Dios de otros tres poderosos y santos afectos, que fuesen el antidoto y contraveneno de aquellos; y son vergüenza, tristeza, y temor. La vergüenza es de cosas baxas, la tristeza de cosas penosas; el miedo de las peligrosas, y horribles: a todos estos tres les subministró materia abundantemente en la creacion, conseruacion, y corrupcion del hombre. A la vergüenza y confusión supeditó materia con vn nacimiento tanto baxo como de tierra: A la tristeza y dolor, dandole y conseruan-dole vna vida llena de tantas miseras y penalidades: Al temor y miedo, acabandosela con vn fin tan tremendo y terrible como el de la muerte, cuyo temor enfrena la codicia, como el dolor de la vida presente la concupiscencia, y la baxezza del naci-miento su altuez y soberbia.

Serm. de Discurso es este de San Bernardo tan grande, y elegantemente *Primord.* proseguido, que compite la elegancia de las palabras con la im-me-dia. & portancia de la sentencia: *Agnosce, ô homo, primordia tua, attende me-nou. nost. dia, nouissima memorare; cogita unde veneris, & erubesce : rbi sis & inge-quihab-e-musce : quò vadis, & contremisce, &c.* Considera, ô hombre, tus pri-mas inter cipios, atiende a tus medios, acuerdate de tus fines y postrime-vermos dias; piensa de espacio de donde saliste que es la tierra baxa, y de diuer-sa verguençate: donde estas, que es la vida tan miserable, y lamenta-tate: donde vas a parar, que es la muerte, y atemorizate, y tem-bla. En este lugar lo primero que nos encarga S. Bernardo es que consideremos nuestras primerias: *Considera, ô homo, primordia tua, cogita unde veneris, & erubesce.*

1. p. q. 91. Santo Thomasien su i. par. quæst. 91. haze su primer articulo, art. 2. sobre si fue conueniente la formacion del hombre del elemen-to de la tierra: y aunque me fauorecian y combidauan muchas razones Metafisicas y Morales, dignas del Angelico ingenio de su autor, de que está enriquecido aquél articulo, quiero valerme del gran Doctor de la Iglesia San Jeronimo, pues predico en su Real Monasterio, y que él me haga la costa en este punto: y para lograr mejor su doctrina, pregúnto: Porque no formó Dios el cuer-po d.1 hóbre de vn pedaço de estos cielos, pues para engaste de vn alma parienta de Angeles y Dios, venia mas a cuenta d.1 cielo que

que no la tierra, pues cielos y Angeles para en vno son? Y si de ahí desbarraua , porque no le hizo el Criador de vna barra de plata, o tejon de oro , criando al hombre de esse metal precioso, pues lo que es el oro entre los metales , es el hombre entre los animales ? Y si ni aun de metales no le queria formar por ser mixtos, sino de elementos simples, que son mas imperfectos, porq no le formó de los dos primeros mas nobles, que son el fuego y el aire, pues nuestra vida consiste en el calor natural, y humido radical; y el calor es propio del fuego, como la humedad del aire, que el mas noble de los animales parece se auia de formar de los mas nobles elementos, y no del mas baxo, que es la tierra? Y siquierá fizierale del elemento del agua, como hizo a los pezes y a las aves, pues les es superior el hombre.

A todas estas dudas satisfae S. Geronimo. A la primera del cielo dize, que no conuino criasse Dios al hombre de vn pedaço de essas esteras altas : porque si el Angel siendo mas entendido que el hombre, se le subio a mayores , y quiso ponerse ombro a ombro con Dios, por verse criado en el cielo, *Ascendam in summum caeli;* (que assi leen muchos) no era biē fier del hombre, que era menos cuerdo que el Angel, vn nacimēto celestial, criadole de essa materia: porque como la soberuia tuuo su solar y origin alla arriba, no quiso que el hombre truxesse vn cielo, como dizé, en el cuer po, cō que enuanecido se desuaneciesse. *Superbia* (dize Geronimo) *natione celesti sublimium appetit mentes, & gloriam ac puritatem hominum conatur irrumgere, qua de gloria Angelorum erupit.* Rezelose justamente Dios, que la soberuia, que por ser de nacion celestial atua rendido a los Angeles , que se vfanaron de verse criados en el cielo, con el orgullo y brio que cobró este mal vicio de essa vitoria, rendiria facilmente a los hombres, si se viessen formados del mismo cielo. Ni conuino fuesen hechos de los metales ricos y preciosos, como ni de los luzidos astros, dize S. Geronimo: *Quoniam si Hieron. to estet inde creatus, de materia potius claritate, quam de artificis dignatione mo. q. epis. pulleret,* porque se preciaran mas del valor de la materia, que de la dignacion de su artifice : *Suum ergo Deus nostro, suum proprie volunt perficio.* *esse quod sumus, nihil elementis, nihil principijs, vel magnis, vel minimis non debere.* Tampoco quiso formar al hombre de los elementos superiores ; porque como essos de su natural suban a lo alto , tomara natural altuerz : ni aun del agua clara y sola no le quiso for-

*Apud Na
nū verbo
superbia.*

En las honras del Rey

mar, por no fiar del vn claro nacimiento, sino del mas bajo elemento, que es la tierra: que como es el claua de todos los demás, dize Geronimo, enseñaria al hombre su hijo humildad y abatimiento: *Vt intuens hunc metallum corporis sui, inueniat nihil eo esse vi- lius, nihil humilius, nihil omni iniuria subiectus;* & sic homo de sua origine gloriari nequeat, erubescere autem posse. Donde es mucho de ponderar, que fiendo Dios de los pezes y aues vn nacimiento

Genes. 1. tan claro é ilustre como el del agua, segun dice Moisen: *Producant aqua reptile, & volatile iuxta genus suum,* no quiso fiar esse nacimiento del hombre, antes hermanando Dios las aues y pezes con hacerlos hijos de vna misma madre, que es el agua pura y cristalina, quiso hermanar los hombres con las bestias para su confusión y vergüenza, haciendolos hijos de vna misma madre tan baxa y vil como es la tierra, *Producat terra animam viventem.*

Genes. 1. &c iterum, *Formauit hominem de limo terra.* Y por ventura podremos explicar a este proposito lo que dixo Daudí: *Homo cum in*

Psal. 17. *honore esset, non intellexit: comparatus est iumentu insipientibus, & simili factus est illis,* el qual verso puede tener dos sentidos, el vno comun, el otro particular; el comun es, el hombre viéndose en honra, no supo tenerse a cauallo, enuaneciose, y en pena de su vanidad quedó semejante a las bestias en la inclinacion y apetito. El particular sea, el hombre quando se vio en el alto estado de la inocencia, le enuanecio por no reparar en la brevedad de su nacimiento, que fue tan baxo como el de las bestias, que nacieron de la misma madre, que es la tierra; y este le confirma la liccion Escolaística, que dice: *Quia comparatus est iumentu.* Devera considerar, que le auian cortado de la misma pieza de donde se sacó toda la brutalidad de los animales, para humillarle con tan humilde parentesco. De fuerte, que el primer sentido da por castigo subfiguiente de la vanidad del hombre la semejança con las bestias en la inclinacion y apetito desordenado. El segundo le dà por motivo antecedente, y suficiente para enfrenarle, si quisiera, la semejança que con ellas tuvo en su formacion y nacimiento. Concluyamos este punto con vna replica, con que podria despuntar alguno: Si Dios en la formacion del hombre pretendio su confusión y humildad, y por esto le dio nacimiento tan baxo como de la tierra, mas a propósito viniera para ese fin criarle inmediatamente de lñ nada, que con esto nunca se

tueria por hidalgo y noble; pues no podia ser hijo de algo quien era hijo de la nada. Bien pudiera yo desembarazarme de esto con dezir, que formandole de la tierra, la qual le hizo de nada, a segunda casa venia el hombre a ser hijo de la nada; y assi yua a dezir poco mas o menos de diferencia: pero añado(y es de notar la razon) que con soberano acuerdo, y mas a cuenta del fin que Dios pretendia, crió al hombre de la tierra inmediatamente, y no de la nada: porque si te criara de nada, la nada fuera no mas que el termino *a quo*, que llaman los Filosofos, de donde parte y sale la criatura; y por salir ella del, es fuerza, ni quedar el en ella, ni quedar ella con el para recuerdo de su nada: pero criado Dios al hombre de la tierra, no como de termino de donde parte, sino como de parte de que intrinsecamente se compone, es fuerza que essa parte material quede en el hombre a quien compone, acordandole su baxa formacion; porque no solamente el hombre se hizo de tierra, sino quedó tierra. Y assi leyó S. Agustín conforme a los Setenta, *Formauit Deus hominem limum terrae*, donde la Vulgata lee, *De limo terra*. De donde tomò la Iglesia *Genes. 2*, aquell recuerdo, *Memento homo quia puluis es*. Esto es como quando la Inquisicion castiga los delinquentes, y segun la calidad del delito a veces se contenta con que saqué el sambenito al tabulado por vna vez; mas quando quiere agranar el castigo, haze que le traigan perpetuamente para su humillacion y verguença. Finalmente añado otra razó que insinuò Teodoreto bien delgada, y es que formò Dios al hombre de la tierra; porque anteviendo que auia de pecar, y que le auia de castigar en pecando, queria castigare con mansedùbre, reduziendole a lo que antes era; y assi le castigó bolviéndole a la tierra de dôde salio. Hermano, dice Dios, tierra te hallè, y a la tierra te buelvo; que te quexas, pues tan piadosamente te castigo? Que aun entre los Reyes de la tierra es grá clemencia despues de auer delinquido vn vassallo a quien su Rey auia leuâtado a gran lugar, boluerle a la fortuna en que le halló su gracia quâdo empezó a beneficiarle; pero si inmediatamente le formara de la nada, quâdo le quisiera castigar devidamente, auia de reduzirle, no a la tierra, sino a la nada de que le fació; y esto fuera aniquilarle: y Dios no quiso empeñarse en esto, porq no gusta de aniquilar lo q vna vez hizo, que no es conforme a su clemencia; ni aun es conforme a su justicia dice Santo Tomas:

En las honras del Rey

1.2.q.87. *Non conuenit rationi divine infinitia, ut redigatur ad nihilum is qui peccat;*
at.4.ad 1 *quia repugnat perpetuitati pene que est secundum diuinam infinitiam.* infiere de aqui, que assi para la clemencia y piedad de Dios , como para la verguença, confusión y humildad del hombre venia mas a pelo el ser formado inmediatamente de la tierra , que no si le sacaran de la nada , o le huiieran hecho de estos luzidos cielos, hermosos astros , metales ricos , o de los elementos mas nobles. Con esto quedan reconuenidos los altiuos y presumidos de sus principios y origen , pues la traemos todos derechamente de la hamilde,vil y baxa tierra; y esto es lo que dice Bernardo : *Consi-
dera ergo,ò homo, unde veneris, & erubescere.*

2.punto *Considera rbi sis, & ingemisce.* Es la vida presente tan llena de miseras , que mas parece muerte viua , que vida mortal : y assi el Ecclesiastes juzgó por mas dichosos a los muertos , que a los viuos ; y mas felizes que viuos y otros , a los que no han nacido: *Laudau magis mortuos quam viuentes, & fæliciorem vitroq[ue] iudicauit qui needum natus est.* Tie ne este lugar, aunque ordinario, no ordinaria dificultad ; porque o habla de los muertos en gracia, y entonces la primera parte desta sentencia es verdadera: conuiene a saber, que los muertos en gracia son mas dichosos que los viuos, aunq[ue] esten en ella; porque estos la pueden perder, y aquellos ya la al-seguraron. Pero la segunda parte será entonces falsa, porque los que nunca nacieron , no son mejores que los que murieron en gracia.O habla de los muertos en pecado,y entonces la primera parte será falsa; porque los muertos en el,no son de mejor condicion que los viuos, pues estos aunque esten en pecado, pueden salir del, y aquellos no. La respuesta deita dificultad se halla en la gran miseria de la vida presente , la qual es tan grande , que considerando precisamente lo que es vivir o morir,estar en esta vida , o salir della , abstrayendo del termino de la otra donde se va,es mejor el morir que el vivir:porque el vivir en esta vida es passar innumerables penas,y el salir della es salir dellas;y de penas mejor es el escapar dellas,que el passarlas; en tanto grado,que juzga el Ecclesiastes por mejor suerte acabar con esta vida, aunq[ue] sea en vna horca afrentosameñe,que passarla aunque sea con honra y comodidad : y assi dice la Original a la letra , *Laudau magni filios interfectionis, vel imperfectionis in patibulo, quam eos qui cum strepitu & metodia viuant.* Por mas dichosos tengo a los que salen della vida, aunque

aunque sea en vn palo, que a los que quedan en ella, aunque sea en sólio Real. Y porque esto no le haga duro de creer, hombre ha sido bien cuerdo, y desengaño, que con saber de ser Rey, escogia antes aquella muerte que esta vida: este fue el santo Job, que decia: *Quis propter suspendum elegit anima mea, & mortem vita mea.* Job. 7.
Es tal la vida que viuo, que desde luego escojo acabarla antes en vn palo, que prolongarla ni vn dia mas, aunque sea en trono de magestad y grandeza. Dicreis, que mucho, que estaua Job grande-mente aſligido y atribulado con tantos infortunios que auia ve-ndo sobre el. Pues queréis otro testimoniio? Juan en su Apoca-lypti reconocio esta mayor felicidad de los muertos, que de los viuos, aunque sean Reyes, quando a Christo N.S. le llama, *Primo genitus mortuorum, & Princeps Regum terra.* En primer lugar le dà el titulo de primogenito de los muertos: en segundo de Principe y Rey de los Reyes de la tierra, como quien conocia que eran mas felices y venturosos los muertos que los viuos, aunque sean Re-yes y Monarcas. Esto es en tanto grado verdad, que a la criatura que nace llorando como quien barrunta las miseras en que entra, la embuelen luego en vnos pañales, que es como amorra-jarla en vida; para acallarla con mostrarsle la mortaja, como si le dixeran: No llores niño porque entras en esta vida tan misera-ble, que presto saldras della, que esta vida luego se acabará tras el *tempus nascendi* es inmediato el *tempus moriendi*, como dice el Cle-siasles. Dixo esto Tertul. grancemente, *Ingreduntur infans pannus velut sepulta in uolucris iniuitus;* donde se repare en el termino *iniuitus*, q. consiste que significa como ordenarle de mortal, al modo que se dice *Marija.* ordenarse vno de clérigo: porque así como quando los padres quieren que vn hijo suyo eche por la Iglesia, desde muy niño le visten de clérigo, y le ordenan de corona luego en la niñez, para que desde ella ordene su vida como buen Ecclesiastico: así al niño en naciendo le visten de mortal con la mottagita de los pañales, para que ordene su vida como quien se ha de morir, y ella memoria le sirua de recuerdo y alivio.

Amargo bocado es el de la muerte, y dificultoso de passar, aun para Christo N. S. *Frat I E S V S in dextera Patru degluitem mortem.* Pet. 3. Toda la fortaleza que le dava el Padre (a cuya diestra estaua en quanto Dios) hubo menester para passar esse bocado amargo de la muerte. Pero al fin si es amargo, passase en vn instante, que es

En las honras del Rey

en el que sale el alma del cuerpo : pero la vida no solo es mas dificultosa de passar, por ser mas trabajosa, sino tambien por ser mas larga y molesta, y durar mas: es vn bocado tan amargo y tan grande, que no se puede passar todo junto, sino es partiendole, y diuidiendole en muchas partes y pedaños, y estos muy menudos. Dios toda su vida la viue junta , su medida inmensa es vna eternidad cosa que viue siempre todo quanto ha de vivir, sin que sucedan dias a horas, meses a dias, años a meses. Y esto quiso dezir el Apostol S. Pedro: *Vnde dies apud Deum sunt mille anni , & mille anni sunt unus dies.* Los Angeles tambien viuen de por junto su euo y

2. Pet. 3. duracion; pero la vida del hombre es tan trabajosa y penosa, que no se atrevio, ni pudo la naturaleza darla a passar toda juntamente, dice puede vivir vn año junto, ni vn mes, ni vna semana, ni vn dia, ni vna hora, ni vn quarto, sino por minutos e instantes: y aun plega a Dios que pueda passar este bocado amargo de la vida partida en tan menudos trozos. Esto confessaua David, *Ecce arenjatibus posuisti dies meos:* Distenos, Señor, la vida por medida. Y que medida fue? El Hebreo lo dixo, *A palmos palmates* y pareciendole que era gran trozo , y no podia el hombre con tanto , dice la milicia Original, *Digitales*, Dimidiste la vida a dedos, en piezas no mayores que vn dedo. Y asi como vn enfermo que no puede passar bocado, no solo se le diuiden en pedazitos menudos, sino que a poder de tragos de agua , o de salillas y faynetas le hagan que le passe ; asi el hombre no solo passa la vida por minutos e instantes, sino que passa vn instante mojandole en la saña de la muerte, y en la salida del passado. Ello es lo que dixo Seneca :

Psal. 38. *Quotidie morimur , & tunc quidem cum crescamus, vita decrevit: injiciam amissimus, demide paucitatem, demide adolescentiam; & quidquid transi tempora perit: & hanc ipsum diem quem agimus, cum morte diuidimus.* Porque con auerse passado ya el instante antecedente , y auer ya puesto a el, puede passar el hombre el que se sigue, y a poder de tragos de agua de auerse muerto uno al dia de ayer, passa con el de hoy, y le viue: porque *Omnis morimur , & quasi aqua dilabimur.* El vivir es

Epist. 24. morir , & como derramar agua , el ir perdiendo cada momento de la vida. Luego mas miserable, pena, y molesta cosa es el vivir, que ci morir.

Es muy de ponderar a este proposito la caridad del Apostol San Pablo, la qual fue tan grande, que dice de si , que dandole Dios

Dios a escoger vna de dos, o morir e irse a verle y gozarle en el cielo, o vivir en el destierro desta vida, y en la carcel de su cuerpo, para consuelo y aumento espiritual de sus discípulos, escogio antes el vivir que el morir: *Mihi vivere Christus est, & mori lucrum quod si vivere in carne hic mihi fructus operis est, & quid eligam ignorans permanenter autem in carne, necessarium propter vos manebet, & permanebat omnibus vobis ad profectum vestrum.* Como si dixerat, los que acá se aman a lo humano, dicen, que lo sumo que pueden hazer por los que amá, es morir por ellos: Morire por vos, dice el mas fino amigo. Pues S.Pablo dice, Mas haré yo por mis discípulos, que vivire por ellos que es mas para mi que el morir ; porque para mi la muerte es vida, y la vida muerte: porque *Periclitamus omni hora, quotidie morior.* *I. Cor. 15*

A este punto de la miseria desta vida quiero que eche el sello Christo nuestro bien en la Oracion del *Pater noster*, donde entre otras peticiones que haze a su Padre para nosotros , pone estas : *Adueniat Regnum tuum: Fiat voluntas tua sicut in celo & in terra: Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Tertuliano, por el Venganos el tu Reyno, entiende, que Christo pide la muerte ; porque sino es viendo ella, no se puede ir al cielo: y así dice, *Regnum Dei quod ut adueniat oramus ad consummationem seculi teneat, optimus maturius regnare, & non diuinus servire, festinantes ad spei nostra complexum.* De fuerte , que así como Christo en la Oracion del huerto soltó la rienda de la repugnancia de la muerte a la porcion inferior con la profunda consideracion de la terribilidad de esse passo ; así en esta Oracion Dominica del Pater noster soltó la rienda de la repugnancia del vivir, con la ponderacion viua de las miserias desta vida . Pero así como en aquella Oracion acrecentó , y añadio , *Verum tamen non mea, sed tua voluntas fiat;* así en esta añade , Padre mio , yo queria en mí y en mis hijos irme luego desta vida a la gloria ; pero sobre todo *Fiat voluntas tua,* hagase tu voluntad así en la tierra como en el cielo . Esto acabó de dezir Tertuliano , quando empezó las palabras que he citado : *Dominus quoque in Passione sua, Pater, inquit, transfer potulum istud á me; & recordarius, mea non, sed tua fiat voluntas. Vbi ad demonstrationem debita sufficiens se Patri tradidit.* Pero con esta condicion , que si vos al fin queréis que viva yo , y vivan ellos , y duren en vida tan miserable , sea faciendo por partido y concierto , que nos aueis de dar el pan nuestro cotidiano del

Ad Phil. 1

De orat.
cap. 5.

Lue. 22.

En las horas del Rey.

Santissimo Sacramento, como entiende S. Cipriano, por viático cada dia: *Ideo panem nostrum, id est Christum, dari nobis quotidie petimus, ut qui in Christo manemus & vivimus, à sanctificatione eius non recedamus: a Dominis.* título de que vivimos cada dia pedimos el pan cotidiano por viático: porque si a los que mueren se les da en aquel articulo una vez, porque dura poco aquél trance, los que vienen, (siendo así que el vivir es morir, y que el mismo dia que están gozando de la vida, están muriendo a ella) menester es que cada dia se les de el viático, porque cada dia que vienen, mueren. Allí lo dixo S. Pablo: *Quotidie morior: puer si, quotidie morior: panem nostrum quotidiani da nobis hodie, a muerte de cada dia, viático de cada dia;* porq; nuestra vida mas es una vida muerte, que vida mortal. Luego bastaríeniente queda prouado que la vida está tan llena de penas y miserias, que no es capaz de gustos y placeres, si no de disgustos y pesares. Y allí bien dixo S. Bernardo, *Cogita ubi sis, & ingemisci.*

Cogita quō vadis, & contremisce. Terrible y horrenda es la muerte; quien no la temera? Porque pregunto yo, que hombre auría que si tuviese dos pleitos, y ambos de tanta importancia que no le fuese menos que la vida, y llegasse a punto, que en el uno destos tuviese ya sentencia en contra, y el otro estuviiese a punto de perderle; este hombre no ciliaria temerolo, cuidadolo, y sobresaltado? Si porcierto, no tomaría grito en ésta, no se acertaría a holgar, todo sería ir y venir con la imaginación al pleito que perdió, y atendería a no perder tambien el siguiente, por no perdello todo. Pues el hombre no tiene sino dos partes, cuerpo, y alma, y sobre ambas trae dos pleitos, y ambos de muerte: sobre el cuerpo pleito de muerte temporal, y este perdido ya, y sentenciado en contra, y en contingencia de executarla la sentencia cada hora: *Statutum est omnibus dominibus semel mori:* Y el del alma es de muerte, o vida eterna, y este ya está sentenciado, aunque no publicada la sentencia, pero cada dia se teme su publicación; y ay braños temores de que ha de salir la sentencia encontra, porque ay tantos fiscales y testigos contra nosotros, quantos pecados hemos cometido. Pues que bestia es el hombre, que temiendo estos dos negocios de tata importancia y estos pleitos en que no le va mejor que muerte, o vida temporal y eternos tormentos, o gozos, para mientras Dios fuere Dios, que piens, o trate, o tema otra cosa? Pues es decir, ay edad legura, o calidad, o dignidad alguna q'ue

que lo estan presto acomete la muerte al moço como alviejo. Dixo Seneca sabiamente, que tan delante de los ojos deue traer la muerte el moço, como el anciano: porque esta deuda del morir que deue todo hombre mortal, no es por vía de censo, que ésta se paga a ciertos plazos, y hasta que estos lleguen está seguro el deudor; sino por vía de deposito, el qual obliga a que cada y quando que se pida, se buelua: *Tam debet esse mors ante oculos iuvenis,* Seneca.
quam seni, non enim citamur ex censu, sed ex deposito. epist.

Ni tampoco ay alteza ni magestad de Reyes y Emperadores que se escape de la muerte: porque allí como por nobles que sean las personas, si cometan traicion contra su Rey, pierden los privilegios de nobleza, y passan por las penas comunes; allí también para con Dios, como todos los hombres le fueron traidores por el pecado de Adam, han de passar todos, aunque sean Príncipes y Reyes por la misma pena infame de la muerte, como los mas tristes pecheros. *Avertatur de tabernaculo fiducia eum, & calcat super eum quasi Rex interitus.* Los Setenta: *Teneat eum necetas* (id cit Job. 18. incutibilis mors) *causa Regali, vel accusatione Regia.* Aunque los Reyes han de passar por la pena de la muerte, porque fueron traidores en Adam al Rey del cielo, y sus delitos de la Magestad diuina. Allí veinos en todas las leyes y edades teneroños de la muerte a los mas buenos y santos Reyes. En la ley natural el Santo Job, Rey entre los Orientales, ponderando vna vez, que aña de venir dia en el qual el mismo aliento y respiracion te le fuese adelgazando y extenuando hasta faltarle del todo, dixo, esto ha de ser algun dia, pues desde luego me contento con siete pies de tierra, con que me he de contentar entonces, y grango este desengano de presente con este pensamiento de lo futuro: *Spiritus meu attenuabitur, dies meis breuiabuntur,* pues *Solum mihi superest* Job. 17. *sepulchrum: superest de presente;* y para lo futuro leen los Setenta, *Oro sepulchrum, ut contingat mihi:* Mis ansias y suspiccios seran de oy mas por la sepultura. La Hebrea, *Oro sepulchra,* vna sepultura para en vida, y otra para en muerte, y aun en vida no me contento con vna, sino con muchas, porque quiero que mueran todos mis afectos uno por uno, a cada uno le quiero dar su sepultura, y para ello *Oro sepulchra,* deseo muchas sepulturas para ir haciendo de de luego lo que se ha de hacer despues. A manos de un desengaño quiero morir, pues he de morir a manos de un contrincano;

En las honras del Rey

y que haga en mi la gracia en vida, lo que ha de hacer vna flegma que se me atraiesse en muerte.

En la ley escrita aquel santo y gran Rey David, pensando vna dia en su muerte, deseo trocar de buena gana sus alcázares y palacios Reales por los yermos, sus Cortes por las mas solas Techadas, para obligar a Dios, viviendo en ellas con oracion y penitencia continua, que en la hora de la muerte le librasse de la pusilanimidad y congoxas que entonces combaten al mas valiente.

Psal. 54. te y conortado coraçon : *Formido mortu cecidit super me . Timor & tremor venerunt super me, & contexerunt me tenebrae: & dixi : Qui dabut mihi pennas sicut columbe, & volabo, & requiescam? Ecce elongata fugiens, & mansi in solitudine. Expectabam eum qui saluum me fecit a pusilanimitate spiritus, & tempestate.* Y en otro Pláymo le pide a Dios le diga lo poco que le falta de vida , para que aya en su alma vna cessa-

Psal. 38. cion, no a diuinu , sino ab humanis , y cesse y alece mano de todo lo que no tiene tratar de morir bien : *Et numerum derum moriorum quis est, ut sciam quid desu mihi.* Otra letra conforme al Hebreo: *Ut sciam a quantis cessare debeo.* Si quiere el moço cesser de sus delectes tormentos, el auarentio de sus intereses injulos, el aluvio de sus pundidores vatos, piense en la muerte , y abraçele en la tempestad de su tentacion con vna tabla del arca en que le han de enterrar, y vera como se salua ; piense en su muerte , no en la del vezino,

Psal. 72. pues es tan cierta : *Non es respellus mortis corum.* San Geronymo : *Non cogitanerunt de morte sua, ideo tenet eos superbia, opes sunt iniquitas, & impietate sua.* Abraham quando murió su mujer, hizo comprar dos sepulturas,vna para su mujer, y otra para si,y una para el entierro de su mujer, otra para su continuo pensamiento, y desengano en vida, y para su entierro en muerte. Finalmente en la ley de gracia el Señor della y Rey de Reyes Chirillo traia toda la vida presente la memoria y agonias de la muerte , como lo dixo

Psal. 87. por David. *Fauor sum ego, & in laboribus a impunitate mea.* El Hebreo dice: *Aagonizans, expirans, lenta morte confetti sum a impenitente mea.* Pues si en todas tres leyes n.atural, escrita, y de gracia , hasta los musimos Reyes entre la purpura trahian la memoria y temor de la muerte, razan es que todos pensemos en ella. Por ello dice San Bernardo : Pienso,q,hombre,cji la muerte y sus agonias , y temblaras ; en la vida y miseras della, y gemiras; en tu nacimiento y la baxezza, y te auergonzaras. Pues para dar materia a estos tres afectos

afectos de vergüenza, tristeza, y temor, te dieron tan baxo haci-
miento, tan triste vida, tan terrible fin, qual es el de la muerte.
*Cogita unde veneris, & erubescit, vbi sit, & ingenit: quod vadas, & contra-
misce.*

Estos tres afectos de vergüenza, tristeza, y temor, comunes a todos los hombres, trataron a porfia de templarselos en esta vi-
da al Rey N.S. la naturaleza, la gracia, y la gloria. La vergüenza
de nuestros humildes, y baxos principios se la templó la natura-
leza con darle un nacimiento tan generoso y esclarecido, que ve-
ce en claridad a las estrellas. La tristeza de las penalidades y afas-
nes de la vida se la templó la gracia, librandole de las verdade-
ras miserias que son las culpas, a poder de tantas y tan heroicas
virtudes. Finalmente la gloria que le esperana le faltó a recibir
en su muerte con la esperanza grande que a lo ultimo tuvo, de
que le auia Dios de acoger en ella, segun lo de Isaías: *El gloria Da-
mini colliger te;* porque sus virtudes, que yvan delante, auian llega-
do a la puerta del cielo y dado aviso para que le salieran a rece-
bir: *Anteibit faciem tuam iugia tua.*

Y lo primero cerca del esclarecidissimo y Real nacimiento de
nuestro gran Monarca, quien aura que cō su lengua, por eloquē-
te que sea, dignamente celebre la Real sangre de sus antepassados;
de la Casa de Austria y de Borgofia? de la nobilissima prosapia de
los Godos, de tantos Emperadores y Reyes de Romanos; de esa
insigne y santa descendencia de los Alfonso, Sabio, y Magnos?
de los Fernádos Catolicos y Sátos? con todo lo demas que pedia
una ilustre y larga historia celebrado esta nobilissima y Real san-
gre, mas esclarecida y acendrada que las raças del Sol. Iusgo por
despropósito, y visoñeria quererla pôderar cō eloquēcia humana
y figuras retoricas; como feria delalúbramiento grande alúbrar
cō cädela la luz del Sol para que mejor se viesse. El color veese
cō el ayuda de la luz, pero la luz por si misma: y quido es como
la del Sol, no se ilustra, ni au se manifiesta mas cō el ayuda de to-
das las antorchas. Principalmente que así como en materia de
conceptos el Predicador que no trae cosa nienra sino solo lo que
los oyentes se saben, causa; porque dicen: Todos nos sabian, os
quanto ha dicho: así en esta materia tan ilustre, donde todo quan-
to yo puedo decir es tā sabido cerca de la esclarecida sangre del
Rey N.S. como no puedo decir cosa de nienro, veniero cō fikcio.

En las horas del Rey.

ct

humilde lo que no puedo ilustrar con atrevido razonamiento.

Cerca de la vida que hizo tan libre de las miserias verdaderas, que son las culpas, y tan llena de santas obras, la quiero dividir en tres puntos, conviene a saber en las virtudes que miran a Dios derechamente, en las que miran a la misma persona que las obra, y en las que miran al proximo, segun aquello que S. Pa-

ad Tim. 2º ad 1º pie, sobrie, & iuste viuamus in hoc seculo. Donde S. Tho-

S. Th. hic mas expone, que la piedad mira a Dios, la sobriedad al mismo sujeto, la justicia al proximo.

Començando por la piedad, luego se ofrecen las tres virtudes Teologales, que son las que inmediatamente miran a Dios. En la Fé tuuo tanto zelo de su conseruacion, propagacion y aumento, como se vio en la expulsión de los Moriscos, no reparando en el daño y menoscabo que sus Reynos padecian, por faltarles los que labrauan y cultiuauan sus tierras. Reiplandecio este en el socorro con que en medio de tanto empeño de su Real hacienda acudio a las guerras de Alemania, viendo quanto importaua para la Christiandad su buen suceso: y otra vez puso en campo quarenta mil hombres y los sustentó hasta que nuestro muy S. P. Paulo V. embiadole a agradecer su santo zelo, le dixo, que ya no los auia menester la Sede Apostolica, y con esto detarrio el exercito. Iré en el Real animo ciò que dio a la serenissima Reyna N. S. su muger, que Dios tiene, tanta cantidad de hacienda para que fundasse, como fundò, el Real monasterio de nuestra Cöpañia de Iesùs en Salamanca, a fin de que se criassen muchos estudiates para ir a defender la Fe entre los hereges, y propagarla entre los Gétilies, y conservarla y aumentarla entre los Fieles. Por este zelo se le puede aplicar lo que de Elias se dice; *Dum zelū tu zelū legū recipiū est in calū: porque* cielos exceden a los elementos (como en otras muchas cosas) en el fin noble de sus morumertos; que los elemētos en los suyos buscā sus intereses particulares, esto es los lugares comodos para su conseruaciō, y allí se mueuen ciò mouimiento recto, ciò el qual adquiere lugar nuevo: pero los cielos como se mueuen con mouimiento circular, que por fer dentro de vn mismo espacio no le adquieran nuevo, no buscan sino el bien comun, y el gouierno deuido del vniuerso; y por esto tiene derecho los zelofos del bien comun a que los cie-

*1. Mach.
Lsp. 2.*

los

los (con quien simbolizan) les den paso franco hasta llegar al Imperio, donde por ser quieto, se quiete y descanse su zelo en aquel cielo. La esperanza de la gloria podia mucho en su real pecho, y assi dezia algunas veces, que no le parecia una trabajo, que poniendo los ojos en la gloria no fuese ligero y facil de llevar; y tenia mucha razon, porque assi como las ovejas de Jacob mirando a las varas de varios colores, concebian los cordejillos remendados con pintas y manchas de esos mismos colores; assi el alma que se abraca con el trabajo mirando a la gloria, concibe vna esperanza de gloria tan eficaz, que viene a parir, y parar en gloria. Parece alude a esto el lugar de San Pablo : *Momentaneum & leue tribulationis nostra eternum in sublimitate pondus perpetua.* 2. Cor. 4.
tar in nobis. Otra letra: *Gigni in nobis: Contemplansibus, felicit, quae non videmur,* como dice el mismo Apostol configuemente. Y si la esperanza de la gloria tuvo tan buen lugar en el Real pecho de nuestro santo Rey, mayor le tuvo la caridad y amor de Dios, al qual amava tanto, que dezia muy de ordinario, que por quanto ay en la tierra no haria vn pecado mortal: y se espantava de que huiesse hombres que tuviessen astimo para acostarle vna noche en el Brau atrevimiento es este,dezia el santo Rey, que bien le quadra aquella sentencia que dezia San Agustin del varon Santo: *Quod si articulus cause veneris aut ex hac vita migrandum, aut Traill. 51 aliquid faciendum contra Dei voluntatem, eligat Deo dilecto amori, quam offendere vire.* Resplandecio assi mismo en su Magestad la virtud de la Religion, que tanto deudo tiene con las tres virtudes Teologales por mirar al culto de Dios, de la qual son actos propios la oracion, el uso de los Sacramentos, la veneracion y deuucion con los Santos, la reverencia a los templos y lugares sagrados. Pues que dire del ejercicio de la oracion, en que con gran gusto y provecho de su santa alma gaftava rato y ratos cada dia, haziendo lugar a ella entre tantos negocios? Que del rezar cada dia el Oficio de nuestra Señora, y su Rosario, con tan tierna deuucion con ella? Y a esto muchas veces añadia el Oficio Diuino entero: el examen de conciencia ninguna noche le deixaua, aunque fuese de camino, y le agrauasse el sueño. Tenia el trato con nuestro Señor tan familiar, como se verá por este caso, el qual contó su Magestad a vna persona religiosa quando murió la Serenissima Reyna N.S. su querida esposa; (que fue yn grā golpe para el Rey N.S.

En las honras del Rey

pero llevado con tanta paciencia, que admiró y espantó a todos) por lo qual preguntado tal vez deita persona (con quien estaua hablando de la dulce memoria de la Reyna nuestra señora con gran ternura) como auia llevado tan gran trabajo con tanta paciencia? Respondióle su Magestad, que porque se auia hallado muy prepenido de Dios en la oracion porque os hago saber (aunque en secreto) que vn año antes que muriese, no hubo dia que en entrando en mi Oratorio a encomendarme a nuestro Señor, no me saliese a recibir con este pensamiento: Hijo, mucha prosperidad es la que gozas, tan gran Monarquia, tan dulce compañía de esposa tan de tu gusto, tantos y tan lindos hijos, tanta gloria en este mundo, y gloria despues en el otro, muchas glorias son, menester es que yo te embole de mi mano algun trabajo que duela mucho, con que merezcas la gloria que te aguarda: y asi vivi todo aquel año con rezelo y aperecimiento para todo lo que Dios ordenara; y como me cogio preuenido este caso, hallemo obligado a Dios por esta preuencion, a recibir con paciencia y conformidad este trabajo de su mano. Este si que era trato familiar con Dios en la oracion, de la qual no se dava por escusado, con tener tantos negocios, a imitacion del Rey David, que con serlo, siete veces se recogia al dia: *Septies in die laudem dixi tibi*: porque como hecho al taller del corazon de Dios el santo Profeta, sabia bien su condicion, que es gustar mucho de que le pidan: y asi para alcançar lo que le pedia, le ofrecia de madrugar otro dia a pedirle mas: *Intendo pri stationem meam, Rec meus, & Deum meus*, que yo os prometo, *Quoniam ad te orabo Domine mane exaudiens vocem meam, mane astabo tibi*, el reuerso de lo que vistimos quando pedimos algo a los hombres, que para mouerles les decimos: Hazed esto por mi, que yo os prometo de no pediros otra cosa en toda mi vida, pero a aquell gran Dios le dice David: Oid ella mi peticion, que yo os ofrezco de madrugar mañana a daros otra. Pues a imitacion del Rey David el Rey N. S. se recogia varias veces entre dia a orar, para confesion de los ministros muy ocupados, que entre mil negocios de los otros no dan un rato de ligar al

Psal. 118 *Septies in die laudem dixi tibi*: porque como hecho al taller del corazon de Dios el santo Profeta, sabia bien su condicion, que es gustar mucho de que le pidan: y asi para alcançar lo que le pedia, le ofrecia de madrugar otro dia a pedirle mas: *Intendo pri stationem meam, Rec meus, & Deum meus*, que yo os prometo, *Quoniam ad te orabo Domine mane exaudiens vocem meam, mane astabo tibi*, el reuerso de lo que vistimos quando pedimos algo a los hombres, que para mouerles les decimos: Hazed esto por mi, que yo os prometo de no pediros otra cosa en toda mi vida, pero a aquell gran Dios le dice David: Oid ella mi peticion, que yo os ofrezco de madrugar mañana a daros otra. Pues a imitacion del Rey David el Rey N. S. se recogia varias veces entre dia a orar, para confesion de los ministros muy ocupados, que entre mil negocios de los otros no dan un rato de ligar al

Tert. lib. Aygo (el qual libro es el importante, y enien toda la vida para el culto otros auiendo de morir para li, como dixo grauemente Tertuliano: *Nemo aij nascitur, mortuus sibi.*)

Pues de la frequencia de Sacramentos que dire? nada por cierto, pues es tan notoria a todos: confesaua y comulgaua muy amenudo, oia Misa cada dia, y algunos dos y tres: era deuotissimo del santissimo Sacramento, atiendia a sus fiestas y procesiones, a su culto y veneracion con gran deuocion y exemplo: alcançó del sumo Pontifice indulgencias para quien dijese, Loado sea el santissimo Sacramento: con lo qual casi por toda Espana quedan desterradas las burlas y salutaciones menos decentes de los caminaates, sucediendo a ellas un Loado sea el santissimo Sacramento: como ya se ve por estos caminos. Deseó alcançar del sumo Pontifice, que todos los Inuenes se rezasse del santissimo Sacramento; y en su Real Capilla le tenia descubierta muchos dellos: y en San Lorézo el Real se supo (por mas que lo dissimulaua) que se leuantaua de noche a vna tribuna donde gozaua de la presencia del santissimo Sacramento; y por estas leuadas de noche tan buenas gustaua de la viuienda del Escorial: y esta deuocion al santissimo Sacramento fue tan fervorosa, y tan notoria, que muchos y muy graues varones han juzgado, que la causa de auerse conservado esta Monarquia tantos anos en medio de tantos peligros, a vista de tantos enemigos, tan sin menoscabo en nada, ha sido esta singular deuocion que tuvo su Magestad, y adelantó tanto en sus Reynos con su especialissimo exemplo, al santissimo Sacramento. Y que mucho es que digamos esto desta Monarquia, pues de toda la maquina universal de este mundo dixo Timoteo Presbitero Ieronolimitano^{Orat. de S. Simeon}, que no la atiña Dios acabado muchas veces (irritandole con tantos pecados) por no acabar con el santissimo Sacramento; que no le ay en el otro mundo, donde está Dios claramente visto de todos sin velos ni cortinas de accidentes, ni de otra cosa? *Accedimus diuina mensa, per quam mundus est stabilitus, & erba terra consistit, & regnum eius fundatur.* Por este diuino Sacramento crió Dios el mundo, y le ha conservado, y conserva. Al fin con la esclarecida sangre de la casa de Austria heredó su Magestad esta deuocion al santissimo Sacramento, la qual merecio tener su Real purpura con la sangre deste diuino gusano, que dixo de si, *Vermis sum ego, & non homo.* *Psal. 21. 13.* *Gusano soy yo, y no hombre:* el qual lugar muy a nuestro S. Augustin, proposito le entienden S. Agustin, San Maximo, y S. Ambrofio de *Ieron. 18.* Christo N. S. como está en este Sacramento Diuino; porque *Alii de temp.*

En las honras del Rey.

51

S. Max. parece que deixó de parecer hombre ; y quedó como un gusani-
ser. in Do co entre los accidentes del pan : y allí dice , que es gusano , no
min. Pal- hombre en la apariencia exterior, ni nadie lo tuviere por tal vié-
mar. dole en el Sacramento con ojos de carne . Las palabras de San

S. Ambr. Ambrosio son : *Cur Dominus voluerit se vermiculo comparari ? Legimus*
bic Psal. in librū Moysis , de manna vermiculos procreatos suisse : Divina sane com-
21. serm. paratio, siquidem de manna vermiculus gigantur , & Christus Dominus de
3. in fine. Virgine procreatur, quem qui manducare neglexerit, vitam habere non pote-

*rit , dicente Domino : Nisi manducaueritis carnem filij hominis , & liberis-
tut eius sanguinem , non habebitis vitam in vobis . Y llamase Christo en
este Sacramento , Vermiculus , & opprobrium , porque hablando
del a los Iudios , Scandalizatis sunt , y le tuvieron en menos . Y
porque este lugar del Psalmo venga mas ajustado al propóposito*

de la Purpura Real que en la sangre del gusanito sacramenta-

Pagni. in do se tiene : así lo dice Pagnipo , y notó tambien Georgio Ve-

thesaur. neto, que en el Hebreo la palabra que responde a este gusanito, fig-

in Rad. nifica especialmente el gusanito cō cuya sangre se tinge la grana;

Talang. y así para la casa de Austria, que tanto se ha esmerado en la de-

Vener. in uocion deste Sacramento, Christo nuestro bien le ha sido el Ver-

harmonia miculus coccineus , el gusanito con cuya sangre se ha teñido su Real

mundi. yellidura de purpura, de manera , que nunca salga de su casa el

Reyno. Y porque la devoción con el santissimo Sacramento, y cō

nuestra Señora, andan siempre juntas , no se apartaron en el Real

pecho de su Magestad, antes estrechamente se hermanaron y en

este lugar del Pálmio lo estan también porque notó Nazarzeno,

Orat. 3. que este gusanito se está en su concha , como Christo en la pu-

num. 89. ríssima Maria ; y así deuen andar juntas estas dos devociones,

por lo qual a un pelo estuvieron ambas en su Magestad, porque

fue devotissimo de nuestra Señora, a la qual se encogendava ca-

cada dia pidientio le acudiesse en la hora de la muerte. Celebrá-

ba sus fiestas con gran devoción, cō recerbit los Sacramentos estos

días, en especial la fiesta de la Impíssima Concepcion con solé-

nes Octauarios. Hizo las diligencias que se faben cō el suu o Po-

tifice, para que este misterio se declarasse y decajaló tanto, que

dezia que si para inclinar a su Santidad a que lo definiera, fuerá

necesario ir a pie y descalzo a Roma , que al punto se particia.

Cada noche antes de acostarse, por mas que le agravasse el sueño,

rezaua una oración muy larga que temía in pressa de la puríssima

Concepcion

cepción de la Virgen. San Buenaventura dize, que la deuocion *Romania* con nuestra Señora es como carácter y divisa de predestinados; *Psalterio a semperanza del carácter baptismal*, que lo es de Christianos: *suo*.

Qui acquirit gratiam Mariae, agnoscetur a cibis paradisi; & qui habuerit characterem eius, annotabitur in libro vita. Pero S. Anselmo añade, que *Ephes. ad* especialmente es divisa y marca de predestinados la deuocion *Ephes.* con la purissima Concepcion de nuestra Señora. Estas son las Anglis. palabras: *Si portum salutis volumus apprehendere, Dei genitrici Concep-* *tionem digna obsequijs, & officijs celebremus, vi ab eius Filio digna mercede* remuneremur. Y segun esto vease, que esperanza deuemos tener de que goza de vn grado muy auentajado de gloria, el que tan tierno y dulce afecto de deuocion tuuo siempre con la Reyna del cielo, y en particular con su inmaculada Concepcion, desfieando encéder a todos en el amor deste misterio, como tambié en el del Santissimo y venerable Sacramento del Altar. No veis quan singularmente campeó en el Rey N.S. la piedad, que es la que mira a Dios fin ultimo de todas las cosas? Pues esta virtud divina le dio accion y derecho a nuestro gran Monarca, al titulo nueueo y honrosissimo de Pio, y assi a boca llena le podremos llamar de aqui adelante Filipo el Pio.

Sigue en segundo lugar que tratemos de la sobriedad, y templanza que tuuo para ~~con~~figo, en pensamientos, palabras, y tratamiento de su persona en medio de tanta grandeza: y es tan necessaria esta virtud para ser vn hombre feliz, que dixo Seneca, que esta sola le faltó a el para querlo sido cumplidamente: *Nihil deficit mea felicitati, praterquam eius moderatio.* Fue templado en sus pensamientos, teniendolos tan humildes en medio de tanta grandeza, como del Emperador Teodosio dixo S. Ambrosio, llamandole *Humilem imperio.* Fue templado en los placeres, no dexandose lucuar mucho de los licitos, y nada de los ilicitos; pues en tanta juventud guardó tanta castidad y modestia. Para cuya ponderacion (por auer sido tan señalado en ella) quiero ponderar un lugar de S. Bernardo, que dice allí: *Triplex est sine sanguine martyris. In Semine parecunt in ubertate, quam habuit David, & Iob: largitur in perpetuitate, quam exercit Tobias & vidua: caustus in iuuentute, qua v'us est Ioseph in A. II^o jn.* Tres generos de martirios ay sin derramamiento de sangre. Vno es tem. Lança en la abundancia, como la tuvo sob. Rey del Oriente, en la ley natural, y Dauid Rey de Iuda, en la ley eferi-

Oratio.
de morte
Theodosii.

En las hontas del Rey.

ta. Otro es liberalidad en medio de mucha necesidad , coru lo exercitó Tobias , haciendo de su pobreza limosnas ; y la virtud hospedando con tanta caridad al Profeta en su pobre casa . El vltimo, que pide mas valor y denuedo, es castidad guardada con gran puntualidad en medio de la juventud. Las laureolas de los tres martirios coronaron en ella vida aquella cabeza, que lo fue tan dignamente de todos . La primera , pues en medio de tanta grandeza era ta moderado en todos sus pensamientos, palabras, y obras, las cuales todas olian mas a modestia Christiana , y humildad religiosa, que no altuez y arrogancia de Monarca poderoso. La segunda, pues estando su Real hazienda tan alcançada, en auiendo alguna necesidad publica que tocasse a la defensa de la Religion Christiana, era tan ergo y liberal como se vio en lo de Venecia y Alemania, y las ocasiones que quedan dichas. El tercero martirio que dice S. Bernardo que es mas digno de ponderacion, de admiració y pasmo, fue la castidad tan rara que guardó, pues en tanta juventud, y en medio de tanta potencia, entre los regalos y abundantes mesas, siendo de complexion sanguino, y auiendo sido casado algunos años , y quedado viudo en la flor de su edad, jamas se vio en su Magestad, ni en obra, ni en palabra, pensamiento de que era de carne ; que en esto parecia mas Angel que hombre mortal , triunfando ilustremente de la naturaleza, ostentando gloriosamente las fuerças de la gracia, que pudo hazer tal prodigo, y dexar tan singular exéplo para todos los Reyes de los siglos venideros. Por esta continencia quetá in tuolablemēte guardó el Rey N.S. fue mas Rey que por la Corona pues ella le haze Rey de sus vasalllos que no son Reyes; mas aquella le hizo Rey del mayor Rey del mundo, haziéndole Rey de si mismo, y de sus pañiones. Por cito en si S. Gregorio llama virtud Real a la castidad: *Qui mēbōrū suā motus bene regere scīt, nō immērit Regē regantur.* Pues por esta Real virtud nucirlo gran Monarca merecio el titulo de Rey: y por esta misma merecia, lo segúdo, el titulo de Catolico, y ta Christiano Rey : porq como dice S. Ambrosio: *per ut eius titulus Christianatus.* Pues así como la Corona temporal le dava los titulos de Rey de Castilla, de Leó y Aragó, &c. ciò que era obedecidas sus promisiones en la tierra, así la pureza le dava otros titulos de Catholico, Santo y agradable a Dios, que son los que hazian que sus peticiones fuesen oidas , y bien des-

pachadas en el cielo . Lo tercero , esta virtud Real le dio titulo de Rey pacifico , y pacificador de sus vassallos, mas que las mismas leyes que les ponía . A este propósito dice San Gregorio : *Habet spiritus communis sibi dominium carnis, si tamen sub Deo recognoscit iura legitima servitutem. At si auborens suum contemnit, ipse à subiecta carne premium suscipit.* Lib.26. May.6.12 El espíritu tiene dominio sobre la carne , como Rey y Señor ; mientras el está rendido a Dios , ella se le rinde , y obedece . A este modo , mientras el Rey , que es el alma de la Republica , está sujeto a Dios , reconocido , y obediente a sus leyes , los vassallos lo están tambien a sus mandatos , y están pacificos , y quietos entre si ; como las pasiones de su cuerpo lo estauan a su espíritu . Y así Clemente Romano refiere de los Apóstoles , que decían , que Joseph merecía ser señor de Egipto , por auerlo fido de los apetitos de su cuerpo , como se vio quando su ama mas esclava de su apetito , que señora de su criado (como dice S. Ambrofio) le solicitó tan importunamente . San Clemente dize así : *Tu Domine non despixisti Joseph, tuò pudicitie, quam pro te seruauit, primum ei dedisti, ut esset Egypiorum Princeps.* En fin . S. Ambr. Como al contrario son castigo de la destemplanza de los Reyes en esta parte seph. Gen. 39. las rebeliones de sus vassallos , por lo qual se han venido a perder los Reynos y Monarquias , como lo testifican las Causas en España , y las Ana-bolenas en Inglaterra . Y en este sentido se puede entender aquel lugar del Apóstol San Judas : *Carnem suam manulant, dominationem spernunt.* Los que manchan su carne , en poco estiman el ser señores , no solo de sus cuerpos , pero ni de sus vassallos : porque no parece que pueda , ni deve ser señor de otros , el que no lo es de sus mismas pasiones .

A esta castidad se deben los buenos sucesos de paz y guerra de que hemos gozado aquehos años , a que debemos estar muy agradecidos , pues por falta della , dice el Espíritu Santo , se suelen perder las pazes , levantar las guerras , turbar los Reynos , inquietar el mundo : *Per tria mouetur terra, per serum cum regnauerit; per fructum cum saturatus fuerit cibo; per anicillam cum si hares dominare: Vey con Hugo, Dionisio, y la Glossa: Per serum cum regnauerit, quando el aperito que auia de obedecer , manda y veda en casa: Per fructum cum saturatus fuerit cibo , quando el mismo aperito que es bruto y animal , se haze insolente co el regalo y glotoneria.*

-En las honras del Rey.

Per auxilium cùm si heres domina sua, quando la carne que es esclava, usurpa el dominio y mando a la razón que es la señora. Pues cielos estragos hace la destemplanza de vn Principe en su Reyno, y el no auérlos padécido nosotros, há sido merced de Dios hecha a cuenta de la castidad de nuestro gran Monarca.

Finalmente por esta castidad merecio tener tantos, y tan lindos frutos de su casto matrimonio, como dixo S. Ambrosio del Emperador Teodosio, *Qui preter coniugem suam nullius consuetudinem agnouit, & ideo paratos habet fructus.* Los quales hijos han de ser los presidios y defensa de la Igesia, las armas y fortaleza de la Sede Apostolica, y la paz de la Christiandad, como lo estan prometiendo la sabiduria, el santo zelo, y el aliento y despejo del Rey N. S. que tan felizmente ha comenzado; las grandes partes naturales y sobrenaturales de la Christianissima Reyna de Francia, y de la Serenissima Infanta Dofia Maria; y las raras y agradabilissimas prendas que naturaleza y gracia, como a porfia, depositaron en sus Altezas de los Serenissimos Infantes Dó Carlos, y Don Fernando Cardenal y Arçobispo de Toledo, para gloria de la Iglesia Catholica, que en almas y cuerpos parecen mas Angeles que hombres.

De lo dicho infiero, que el que supo ser Rey de si mismo, attia de ser Rey de sus vassallos tan justo y santo, que estuviesse tan puro de culpas de Rey, como de culpas de hombre. Y para que se vea la fuerza desta ilacion, es de ponderar, que los gustos y deleites personales tienen mucho mayor fuerza para rendir el coraçon de vn Principe, y tiran del, mas que el contento que puede recibir en proveer los oficios, o hazer mercedes a este, o aquel vassallo: porque aquellos gustos son de cosas que tocan a su persona; estos le caen por desfuerza, y solo son recibir gusto de darle a otro. Luego el Rey N. S. que tuvo tan grande temor de Dios en medio de tantas ocasiones de juventud y potencia, que no admitio ni die lugar a los placeres de la carne, con mas facilidad venceria qualquier tentacion que tuviese de proveer al un oficio a este, o al otro, contra lo que sentia, ni hazer cosa en el gouerno de sus vassallos que entendiese era contra razon, y contra el gusto de Dios; por todo lo qual afirmo, que merece fu Mirestia que las historias le den en los siglos venideros titulo de Filipo el Caso, y el de Filipo el Justo y Santo.

Pero

Siempre esta virtud Real fue tan admirable en su Magestad como hemos visto, veamos agora de que medios se ayudo para conservarla tan en su punto? De que medios de quanto los Santos señalan para esta virtud. Dize Origenes, que el Santissimo *Hoc. et. in Exod.* *Sacramento es unico medio.* Pues mirad si no aya de ser caido *in Exod.* quien a este Santo Sacramento tuvo la devocion que vimos.

Dize San Buenaventura, que la devocion de la Santa Señora *In Opusculo* es medio efficacissimo para la castidad. Pues quien fue tan denotado suyo, como queda dicho, no aya de ser caido?

Dize S. Efren, que la penitencia corporal es gran medio. Pues *Siem. Pa-*
sabed que la hacia tan grande in Magestad, que parecia mas, de rancor. de
vn muy feruoso Religioso, que de vn gran Monarca: por que Penn.
lo primero, tomava muchas veces disciplina, y la Quarcelina la
tomava tres dias en la semana; y la del Viernes era de abrojos,
remedando aquel estratagema bellico de que han usado grandes
Capitanes, de sembrar el campo de abrojos para mancar los ca-
vallos de su enemigo; manejando su Magestad con los abrojos
de las disciplinas los apetitos de su carne; y era en tanta abundan-
cia la sangre que derramava en este santo ejercicio, que hubo
menester su humildad buscar a porella tantas inuenciones para
excubrilla, quantos ardides aya buscado su fervor santo para
derramalla; y dio en uno maravilloso; mandó ceifar una pie-
za de bocazi colorado, para que saltando en ella la sangre la
desmitiesse, y no quedase en otra parte rastro de su penitencia.
Con que diferente intencion se disimulaua esta sangre vertida,
que se quiso dissimular la primera que se derramo en el mundo. *Genes. 4.*
Saca Cain a su hermano al campo para matalle, y porque no
se recocieesse la sangre sobre la tierra, y por el rastro sacassen
el homicida, lleuo a su hermano a vn campo donde la tierra era
colorada, porque por la semejança mejor dissimularia la sangre:
Vox sanguinis fratris tuis clamat ad me de terra. En el Hebreo dice:
Adamab terra rubra. Pero los ojos de Dios son tan periscopazos, que
distinguen la sangre de la tierra, aunque era del mismo color,
y sus oidos tan atentos, que oyeron sus voces contra el que
la aya derramado. Pretendia su Magestad encubrir su sangre con
el color roxo del bocazi, a los ojos de los hombres, pero no a los
de Dios, que la mirava, y oia sus voces en fauor y prouecho del
que la derramava.

En las honras del Rey

Paraua aqui la penitencia de nuestro santo Rey? No, porque acompañaua las disciplinas con cilicios, que se hallaron despues de muerto bien vsados y gastados de ponerse los; y dezia a vna persona, que el dia que le le ponia, casi no podia comer, ni tomar gusto en nada; y siendo de complexion tan delicada, y sintiendo tanto este genero de penitencia, perseveraua en ella con tan grá de feruor, como si fuera vn anacoreta del yermo. Dize S. Iuan en el Apocalypsi: *Et vidi cum aperuit set sigillum sextum, & ecce terra motus magnus factus est, & Sol factus est niger tanquam facies cilicium, & Luna tota facta est sicut sanguis.* E interpretan Ruperto, Beda, y otros, del fin del mundo, que apareceran los Príncipes de los Planetas Sol y Luna; el uno como cubierto de cilicio; y el otro, como derramando sangre, haciendo penitencia de los pecados del mundo. Pero haganla notabuena, que al fin el Sol alumbró a los pecadores de dia, y la Luna les hizo sombra de noche; pero el Rey N.S. a nadie alumbró ni encubrió para que a Dios ofendiese, pues temblaua de oir decir pecado mortal, y có todo esto hacia verdadera penitencia, y no aparente; y derramaua sangre verdadera mejor que la Luna, y de hecho se vestia de verdadero cilicio mejor que el Sol, dexando atras la penitencia de estos Planetas, y echando en afrenta sus feruores, digamoslo así: *Erubescet Luna, & confundetur Sol cum regnauerit Dominus exercituum in monte Sió.*

Ej. 24. En la ley de gracia aura Soles que alumbrando en el mundo se vistan de cilicio, y Lunas que puestos a los pies de la Iglesia las sustenten. Y con esta penitencia resguardó su castidad, por la qual merece título de Filipo el Castro y Penitente.

Cerca de la tercera virtud que mira al proximo, que es la justicia, (*Vi pie, & sobriæ, & iuste riuaamus in hoc seculo*) bien se vea quanto fue el Rey N.S. porque si por justicia se entiende juicio en comum, que es lo mismo que santidad, visto queda quanto santo y justo fue por todas las virtudes sobredichas. Si por justicia se entiende la justicia particular que un hombre ha de guardar có otro, bien se vea qual fue la del Rey N.S. pues en su testamento tan apretadamente manda se paguen todas las deudas; y que en caso de duda se dé sentencia en fauor de la parte contraria. Clausula tan llena de justificación, que parece que excede los terminos de la misma justicia, pues con esta se cumple pagando lo que se sabe de cierto que se deue, y su Magestad quiere que se pague aun lo que

que de cierto no se sabe que se deue, sentenciando desde luego
que no es la justicia en favor de qualquier litigante. Veis aqui
excurrido con verdad lo que por ventura fue lisonja de Plinio
co su Trajano : *Hac maior gloria tua est, quod Fisca sepe vincitur, cuius Plin. Se-
ganja nonquem mala est nisi sub bono Princeps.* Esta es la mayor gloria
y victoria de un Principio, que sus fiscales y rentas Reales sean con
denadas y vencidas en los tribunales; porque nunca ellas dejan
de tener justicia, sino es quando el es muy justificado.

Hizo pues su testamento su Magestad lleno no solo de justicia,
sino de gran piedad, en cuyas clausulas y legados vereis tan
tas obras pias, tantas huernanas dotadas, tantas fiestas de su deno-
cion con dotaciones, solemnidades, y jubileos, tantos millares de
Misaas por su alma. Todo mostraua vnas entrañas de piedad
muy parecidas a las de Dios, de quien dixo Zacarias : *Per viscera Luca. I.
misericordia Dei nostri.* Y lean algunos Hebreos : *Visceratus misericor-
dias, celofado de piedad, sus entrañas todas son misericordia y
clemencia.*

Y si por justicia se entiende la legal que deuen guardar los
Reyes en premiar, y castigar, su Magestad la guardó de ma-
nera, que pudo dezir en el articulo de la muerte a vna de las
muchas personas graues, santas, y religiosas que le ayudaron
a morir, que no solamente no tenia escrupulo de quer hecho
en materia del gouerno cosa que entendiesse que era contra
conciencia, sino que siempre hizo lo que entendia era mejor,
y mas justo, segun la informacion que le hazian, porque con-
ser tan sabio como lo mostrauan mil veces las respuestas que
no solo por escrito, sino las que dava de palabra, y de repente
en audiencias particulares sobre importantissimos, y diffi-
cultosissimos negocios, comprendiendolos con tanta luz,
satisfaziendo a ellos con tanto acierto; con todo esto era tan
humilde de coraçon el que era de tan grande entendimiento,
y tan docil, que gustaua de guiarle por parecer ajenos : que esta
docilidad es tan propia de los sabios, que Salomon la juz-
zaua por la misma sabiduria ; y assi en el libro tercero de los
Reyes pidio a Dios *Cor docile*; y en el segundo del Paralipome-
non, donde se refiere esta misma peticion de este gran Rey, para
saber gouernar, se dice que pidio *Sapientiam & intelligentiam* de ma-
tura, que Salomon co todo su saber no halló que auia menor

En las horas del Rey

*Vn Rey para gouernar otra cosa mas que vn coraçón docil, para
lo n. 6. serignado, y aconsejado; y esto le parecio que era lo mismo que*

*Tamelo vir coraçón fabio, pues mucho sabe el que sabe tomar consejo:
de la Cx. y Christo por San Juan: *Erum omnes dociles Dei.* Y se ha de entender
de los padres los que viuen en esta vida, sino de los bienauenturados de la otra;
Griegos, y no solo de los hombres, sino de los Angeles: *Beatorum anima, &*
Lib. 5. de Angelici spiritu etiam dicuntur dociles, quia quotidie eruduntur, & illumi-
n considera nuntur. De aqui se saca, que aunque vn nombre tenga la luz y
cap. 1. tione ad conocimiento del cielo, y en el entendimiento sea vn Angel, deue
ser docil; y si lo fuere, sera docto, segun lo dice Isaías, de quien
tomò Christo este lugar: *Ponam filios vniuersos tuos dociles à Domino.**

Erat om- Y del mismo lenguaje vfa S. Pablo: *Oportet Episcopum Doctorem esse,*
nes doci- El Griego: *Docibilem.* Y en otro lugar: *Seruum Dei oportet esse doci-
biles Dei, tem.* El Griego: *Docentem alios.* Donde los Obispos y fabios de la

& solo Iglesia tienen por fabiduria el ser dociles, y en el cielo los hom-
Deo beat- bres y los Angeles que saben tanto, tienen la docibilidad por
ti. blasón y renombre; que el que es docil, por este camino se haze

Et serm. docto; porque de docil passa vno facilmente a ser docto, y de do-
11. in cto suede a ser Doctor. Luego gran exceilencia es de nuestro san-

Cant. to Rey el auer sido amigo de oir siempre el parecer de otros ^Y y
I. ad Ti- esto no deroga a su gran saber, discrecion, y entendimiento; pues

num. 3. en el cielo y la tierra vemos juntas fabiduria y docilidad. Y que

z. ad Ti- mucho que guisal se su Magestad de oir el parecer de otros, el

mot. 2. que sabia tenia llenos sus Consejos de tan grandes hombres, tan

incorruptos jueces, tan fieles ministros, tan grandes letrados que

le podian ayudar tanto al acierto y buen despacho de los nego-

cios de vn mundo entero:

Y siendo asi que era tan amigo de la justicia el Rey N.S. solo
en materia de castigar y asijir, siempre se mollo mas de parte
de la mansedumbre y clemencia, que no del rigor de la justicia,
porque sabia que vienendo el V. Libo eterno a reinar en la tierra,
senalandole su padre el Rey David las virtudes propias de vn
Rey, le puso en primer lugar la mansedumbre, y en segundo la
Psal. 44. justicia: *Propter mansuetitudinem et iustitiam.* Y con ser este asi, hallo-
vo que procedio el Rey nuestro Señor con grande, sino rigor, por
lo mas proximo de justicia. Porque pregunto yo si el Rey nues-
tro Señor hubiera mandado que se procediera con las mas rigu-
roas

nosas y apretadas censuras contra qualquiera genero de pecados y
pecadores de la Republica, no dixeramos que era el mas juziciero
y riguroso Principe del mundo? Pues sabed que su exemplo fue
riguroso castigo, y su vida, severissima censura; cosa que aun la
alcancé. Plutarco a dezir: *Vita Principis censura est, eaq[ue] perpetua; ad In Paner-
bane strigimur, ad hanc conuertimur, ad hanc conformamur; plus enim egemus gyr.*
exemplo quam imperio. Por lo qual assi como quando la Iglesia pro-
cede con sus censuras Eclesiasticas, si vee que no aprouechan a *Nanum*
los delinquentes, procede hasta matar las candelas: assi Dios nues-
tro Señor, viédo que la vida exépsar del Rey N.S. que era en vez
de qualesquier censuras para sus vassallos, no nos aprouechaua
por nuestra culpa, procedio hasta el matar de las candelas, extin-
giendo la antorcha de la Iglesia, que era el Rey N.S. de quién se
puede dezir lo que se dixo de David: *Extincta est lucerna Israel.* Y si ^{2. Reg. 21}
alguno fuere tan censor, que juzga que pudo ser mas juziciero
que esto, y no tan sufrido, acuerdese que está tan lejos de culpa,
que fue imitar al mismo Dios, de quien dice Tertuliano, que *li-
bre la misma calumnia,* porque sufre antes perder credito de juz-^{Lib. de Pa-}
ticiero entre los hombres, que de misericordioso y sufrido, llegado ^{tient.}
por sufrir hasta padecer en su honra y reputación que tanto esti-
ma, queriendo que sobrefalga mas su paciencia, *Deum sua sibi patien-
tia detrahit.* Assi nuestro santo Rey, quiso correr fortuna co' Dios,
y que le tutiessen mas por manlo que por juziciero y mal sufrido;
y merecer de un camino los dos renobres de Filipo el Justo
y Manso.

Esta fue la vida de nuestro santo Rey: y como la muerte sea el
eco de la vida; assi como en las quebradas de los montes se hazé
y formá los ecos, assi en los ojos quebrajos, y los demás sentidos
que desfallecian, hazian eco y retinuan co' mayor dureza ellas
mismas virtudes en aquella hora. La piedad para con Dios en la
côplacencia que tenia quando le acordaua lo que auia servido a
la Religion Católica, y a la defensa de la Fe en tantas ocasiones,
diziendo su Magestad, que que auia el hecho en esto, que la vida
quisiera auer dado por ella. En la esperanza que dixo le dava el
auer procurado no hazer un pecado mortal; or quanto ay en la
tierra. La caridad y amor de Dios, en el regalo co' que a el recu-
rria. La religion, en la reverencia con que recibio todos los Sacra-
mentos, pidiendolos con grandes ansias, aun antes que los medi-
cos

En las honras del Rey

cos lo dixessen; en el invocar a todos los Santos sus deuotos, especialmente a la Serenissima Virgen, de quien lo fue mucho en vida, y en muerte: en la qual hizo voto de si vivia, hazer todas sus diligencias co el sumo Pontifice, para que declarasse el misterio de su limpia Concepcion; no se le caia de la boca el "Maria mater gratia, mater misericordia, tu nos ab hoste protege, & hora mortis suscipe", pidiendola con grandes ansias, que pues toda la vida le auia suplicado le amparasse, en aquella hora no le faltasse, antes le fauor ciesse como madre de misericordia; y que a titulo de hijo deuoto suyo pedia a Dios le diese buena muerte, tomando licio

Psal. 115 del santo Rey David quando decia: *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum eius. O Domine quia ego seruus tuus, & filius ancilla tua.* Enamorado David de la muerte de los justos, se la pide a Dios (dice San Basilio) y los titulos que alega son los merecimientos de su madre, que (como dice Lira, y Rabí Salomon) era Santa muger, y por esto antes se acordó della que de su padre. Y aun S. Agustín dice, que en estas mismas palabras pedia Christo a su Padre eterno por ser hijo de Maria (que siendo escogida por madre), dixo con tan profunda humildad, *Ecce ancilla*, no le desamparasse en la hora de la muerte. Pues mirando tales dechados nuestro Rey pedia lo mismo para si a titulo de hijo tan deuoto desta Señora; y assi no deixaua de las manos yna imagen suya, con quien se regalaua y decia razones que enternecerian diamantes. Y si, como

Serm. de dixo S. Efren, *Nomen Maria est portarum paradisi referamentum;* quien *Iudib. B.* nunca dexò de la boca el nombre desta Señora en todo el tiempo *Virginitatis*. de su apertura, de creer es que con el, como con llave maestra, abrió la puerta del cielo, de que está gozando. Truxeronle allí a nuestra Señora de Atocha, y por medio de su deuotissima Imagen le regaló, consoló, y alentó mucho la Reyna de los Angeles, dejandole lleno de dulçura, y conformidad con la voluntad de Dios. Hizo tambien que le truxesen junto a su cama el cuerpo de S. Ifidro Confessor, pidiendole el gran Monarca al humilde labrador su fauor y amparo en aquella hora, obligandole co un voto de edificarle yna sumptuosa Capilla, si le alcançase vida para hazersela. Llamauale polvo y ceniza, y que ya no era sino un costal de tierra, diziédo a voces estas palabras, dignas de eterna memoria: No vale un higo ser Rey, ni roque, sino es para atormentar en esta hora; pluguiera a Dios no huuiera sido yo Rey

Rey mi vn solo dia, diciendo al Cielo que tenia en sus manos:
Señor mío, monarquía y vida pongo a estos vuestros pies; no
quiero mas de que se cumpla en mi vuestra santíssima voluntad,
en la qual resigno la mia: I libradme Señor mío de los tormentos
eternos. Y bolviéndose a los presentes decia, Tormentos eternos para
mientras Dios fuere Dios! Brauo caso; libradme Señor mío de ellos, y
apiadaos de este pecador; a vuestros pies supremo Monarca de cielo y tierra, yo que lo era de la tierra, estoy temblando de aueros ofendido: Quien hubiera acertado, Dios mío, a
cumplir como deuia con todas mis obligaciones, en descueto de
**todas me ofrezco yo todo delante de vuestro diuino acatamiento, diciendo de todo corazón, Domine ne inimicis inqui: aum nostra-
rum antiquarum, eisò anticipent nos misericordiae tue, quia pauperes facili-
sumus nimis.**

De lo dicho se ve, que así en muerte como en vida campearon en su Magestad justicia para con el proximo, sobriedad y templanza para con si, piedad y religion para con Dios. Todas estas virtudes nos las estuuo predicando, y encargando en su muerte desde aquella cama como desde un pulpito, con tantas, tan viudas y eficaces razones, que hacia reparar a todos los que conocian qué medidas eran sus palabras, la abundancia dellas, la extraordinaria eloquencia que entonces tenia, la viveza de su aspecto, la superioridad de sentimientos y desengaños ciò que a todos nos confundia y admiraua. Parece que se halló presente el gran Tertuliano a este trance, segun y como lo pintó en el libro de Anima por estas palabras: *Hinc namq; cuenit animam in ipso di- uortio potentiis agitari, sollicitiori obtutu, extraordinaria loquacitate, dum ex maiori suggestu, sibi in liberu confiata per superfluit, quod adhuc cunctatur in corpore, enuniat ea que audit, qua videt, qua incipi nosse.* Acóllce muchas veces, que en aquel apartamiento y diuoclo que haze el alma del cuerpo, empiecen las potencias a despertar con una vista mas aguda, una extraordinaria eloquencia, y como desde una catedra el alma ya casi libre del cuerpo en aquell espacio de tiempo en que parece que está superfluamente en el, empieza a darnos nuevas de lo que oye, de lo que ve, y de lo que empieza a saber. Que de colas descubre, como desde atalaya, una alma en aquella hora! con que diferentes vistos se veen las cosas! como desaparece todo lo de aca, y solo se descubre lo de la otra

En las horas del Rey

otra vanda! Quien acertasse a ver aora las cosas como las ha de ver entonces. Siéntate en essa cama, poneos en essa hora, imaginad que os moris, y os pareceran las colas como son.

En medio pues dëstos sentimientos, desengaños y coloquios santos le fueron faltando los sentidos, y al fin el vltimo aliento, al que con solo vn mirar a sus vaſſallos les dava aliento y vida. Partio pues nuestro gran Monarca deste mundo al otro, rodeado no de la guarda Española, o de Borgoña, sino de la luzidissima guarda de los diuinos Mandamientos, que con tata obſeruancia guardó; los quales agradecidos al auerlos su Mageſtad guardado en vida, le acompañaron y guardaron en muerte, como lo prometio el Ecclesiastico:

Eccles. 15 Si volueris mandata servare, conseruabunt te; porq al fin, son muy fieles: Fidelia omnia mandata Domini. Su Mageſtad

De obitu *partio bien acompañado; nolotros quedamos solos. Que bien vie*

ne aqui lo que dico S. Ambrosio: In obitu fidelium Imperatorum quidam

fidei pudor, quedam Ecclesia reverendia est, & in tam immatura morte piorum

Principum omnis Ecclesia maior pulchritudo est. Acabò el que era la

gloria de España, la columna de la Iglesia, la defensa de la Fe Ca-

tolica, y el amparo de la Religion Christiana, y acabò en la flor

de sus dias a los quarenta y tres años de su edad, y no cumplidos.

Queda la Fe como corrida (dice S. Ambrosio) y como auergoçada

la Iglesia y triste, como lo quedaria una donzella que se viesse

en vn lugar publico quedar sola sia su padre, o esposo, que la ha-

zia sombra. Quiè assi llama S. León Magno al Emperador Marti-

niano: Reipublica pater, & Fidei sponsus. Murio nuestro Rey y señor,

nuestro padre, nuestro amparo y consuelo. O muerte quien nun-

ca te oluidasse; quien pensasse en ti de suerte que mejorasse su

vida: no se como podemos pensar en otra cosa que en este trance

riguroso que nos aguarda. Dizen los hijos deste siglo, que es pro-

videncia de Dios olvidarse los hombres de la muerte; porque si

siempre pensaren en ella, se tornarian locos: y deuieran aduertir

que entre pensar tanto en ella que se tornen locos, y entre pen-

sar tan poco que lo anden, ay medio, que es pensar en ella de mo-

do que vivia i como cuerdos. Pues de tanta perdida el consuelo

que nos queda es, el quedarnos tancas prendas, de que está rey-

naido en el cielo el que reynaua acá en la tierra, y assi le quadra

el Morimus est, & quasi non est mortuus.

Pero porque este consuelo sea lleno, satisfagamos a la objeció

que

que se puede ofrecer. Si nuestro santo Rey vivio y murió tan santiamente, y resplandeció con tantas virtudes, que eran otras tantas prendas de su salvación, como tuvo tan vehementes temores en aquel paso? Respondo, que este temor fue una de las mayores prendas de su salvación, aquella ponderación tan profunda, aquella representación tan viva de lo que eran tormentos eternos para mientras Dios es Dios. Si esto no hace temblar, y mas estando tan cerca el auer de ir a ellos, o a los gozos celestiales, de que se ha de temblar? Tembló tanto, porque temía por tres razones; temió como hombre lo primero; lo segundo como Rey, lo tercero como santo, que todos estos tres temores debía tener un santo Rey; de todos los cuales Dios N. S. en quanto autor de la naturaleza echó viñas como líneas y bosquexos en el cielo y tierra; y como autor de la gracia puso la última mano, y les dio el lleno, dandonos un vivo ejemplo de ellos en quanto hombre. Lo primero se verá, si aduertimos, que el movimiento (que llaman los Matemáticos) de trépidación, que es uno como temblor, entre todos los elementos solamente a la tierra se le dio la naturaleza, y entre todos los cielos, a solo el estrellado. Pues como el hombre sea formado de la tierra, es fuerza que sea muy natural ese temblor; y si de algo le ha de tener, ha de ser de lo mas terrible, que es la muerte; y assí en el Hebreo el hombre se llama Enos, que viene à radice, *Enas*, quod est timere. Ité, como el cielo estrellado sea simbolo de los Reyes, en quien resplandecen como estrellas la nobleza, potencia, y riqueza; y mucho más (como dice S. Gregorio) de los varones justos, en quien están engaijadas tantas estrellas de esclarecidas virtudes; siguese, que el hombre que es Rey y justo, por todos estos tres títulos debe temer, por ser hombre formado de la tierra, que tiébla, por ser Rey, y por ser justo, pues por lo uno y lo otro es un cielo estrellado y resplandeciente, que como tiene mucho, tiene mucho que perder, y por eso tiembla de perderlo; que aun el firmamento tiébla como se ve lleno de estrellas, con no poder perdellas. Y a esta causa David alude a los dos primeros temores de hombre y Rey, *Et nunc Reges intellige, &c.* *fermitie Domini in timore, & exultate ei cum tremore.* El qual lugar Alejandro de Alejandría pondera a este propósito, diciendo, que dos temores pide David a un Rey, uno para no pecar el, otro para que no pequen sus vassallos, *Alius enim timet, quia homo est, aliud quia Rex sic. i.*

*Psalms. 2.
alexis. de
Ales. 3.p.
q.47. a.
est.*

En las horas del Rey

et Rēges enim seruitur in timore, ea qua contra Dei iussa sicut, religiosa se- ueritate prohibendo, acque plectendo. Y sobre estos dos temores añade

Psal. 32. el tercero : *Timete Dominum omnes sancti eius.* Pero lo que mas es,

Dios en quanto hombre, y Autor de la gracia, dio el lleno a estos tres temores, dandonos un vivo exemplo dellos quando estaua a vista de la muerte ; significados en aquellos tres terminos que

Luc. 22. puso San Lucas : *Capit panere, & tedere, & mactus esse.* Porque Christo N.S. lo primero temio la muerte en quanto hombre, y el passar

aquel passo tan dificultoso, y asi pido al Padre con tales ansias le diesse la mano : *In manus tuas Domine commendabo spiritum meum.* Dónde es mucho de ponderar, que pida Christo a su Padre le ayude y dé la mano ; porque para passar un mal passo tres cosas son

necesarias, un buen báculo, o arrimo en que sustentarse ; buena vista para ver donde se da el falso ; y pies ligeros para arrojarse con ligereza, y ponerlos en lo firme de la otra parte. Pues con tener la humanidad de Christo arrimo tan fuerte como el de un

supuesto diuino, la vista tan clara como de la vision beatifica ; los pies de los efectos santos para con Dios tan ligeros, como todo esto tembló al passar este passo : pues como no temblará qualquier hombre mortal, a quien ese arrimo, ojos, y pies faltan ? Mas en

Isai. 36. que ha de confiar dice Isaias : *Quia est ista fiducia qua confidis? super quem habes fiduciam? Ecce confidis super baculum arundineum, confractum, cui si innixus fuerit homo, intrabit in manum eius, & perforabit eam.* Pues quien tiene mucho que temer, y nada de suyo en que fiar, no será loco sino temer?

Lo segundo tembló Christo nuestro bien por ser Rey , a cuyo cargo estauan las almas : y assi de notar, que diciendo Isaias,

que sobre este Señor descanso el Espíritu de Dios, segú todos sus dones y efectos, dándole el espíritu de consejo, de piedad, de sabiduria, de fortaleza ; en llegando a hablar del espíritu de temor, muda estilo, y dice. *Et replebit eum spiritus timoris Domini,* llena rale el espíritu de temor, de quien auia dicho : *Et requieuit super eum spiritus consilij, sortitudinis, spiritus scientiae, & pietatis, &c.* Y tan grande plenitud de temor que le sobrevino, la explicó mejor el Original, que dice : *Et respirare ipsius cum timore Domini?* Estará tan atemorizado, que hasta la misma respiracion va llena de un santo temor. Pues para que auia de hazer Christo tanto matalotage de temor ? Responde el Profeta : Porque auia de ser Rey , y juez :

**Batabla
le o así.** *Quia*

*Quia non secundum auditum aurium audierat, nec secundum visionem oculorum indicavit: y con esto enseñar a los jueces y Reyes a temblar, por que no han de juzgar segun la apariencia, sino escudriñar con cuidado la verda de las causas que han de juzgar; ni han de premiar segun sus gustos propios, sino segun los meritos, ajenos. Lo tercero temio Christo por ser santo: Timete Dominum omnes sancti eius. Que si bien notenia Christo que temer por si, tenia que temer por los suyos, y en los suyos, por santos que sean. Y asij vemos que S. Hilarion dezia a su alma: Porque temes tanto salir de esta vida, atiendo setenta años que sirvies a Dios en el desierto? Pues si Christo tembló por estos tres titulos, que mucho que nuestro santo Rey aya por estos tres titulos temblado tanto; por ser hombre, por ser Rey, y por ser santo? No tembló cierto por pecados propios, sino por los de sus vasalllos; tembló la cabeza por los miembros. Dizen los Medicos, que los temblores de cabeza, vaidos, y apoplexias suelen proceder de que suben a ella los vapores gruicifos del cuerpo, que la turban y hacen temblar. Pues a este modo suelen temblar los Reyes por los pecados de los vasalllos; por lo qual el remedio que han de tener para no temblar en la muerte los Reyes, es hazer que los vasalllos temian a Dios en vida, y tiemblen de la justicia diuina y humana; y asij se escusaran gruesos vapores de pecados que se suban a la cabeza, y la hagan temblar. O si quisiese Dios que este temor ta grande del Rey N.S. como fue vtil a su Magestad, que era nuestra cabeza, nos aprobechasse a los miembros que somos sus vasalllos. Digo que fue muy vtil para nuestro santo Rey, porque se le dio Dios por purgatorio en esta vida; que estlo es este muy ordinario que nuestro Señor via con los muy Santos, darles en el tráce de la muerte vnos vehemētes miedos con que aqui purgué sus pecados, para mas presto llenarlos consigo a la gloria, como se verá en la oracion que haze S. Efren, *De his qui in Christo dormiant*; y especialmen te en el capitulo que cuenta Cesario. Que auiendo muerto un monje de la Orden del Cister en vna granja, le aparecio a su Prior, y le dixo: Ya padre me voy derecho al cielo. Preguntóle el prior, como yua sin passar por el purgatorio? y respondio: Por las grandes cōgozas, agonias, y temores que padeci en el articulo de la muerte, que me han ferido en vez de Purgatorio, con que he sacrificado por mis culpas. Y que mucho que este temor ta grande en aquella*

Lib. 12.
cap. 51.

En las horas del Rey

aquelle hora bastasse a purificar vn santo Religioso, pues bastaría abfijar de culpa y pena al mayor foragido y facinoroso del mundo? Que a este temor atribuye S. Iuan Chrysostomo el auer entrado el buen ladrón el mismo dia que murieron en el Paraíso; porque reprehendia a su compañero, *Neque tu times Deum.* Y dice así: *Quid fuit latrone miserius? sed repente euasit omnium beatissimus; mille redes fecerat, & erat mortis supplicio damnatus; totum tempus erat consumptum, & vita transita fuerat in scelere: sed aquam exiguo tempore, vt opertuit, Christum timuit, beatus factus est, dicete ei: Neque tu times Deum: nullū enim est malum, quod non extinguat Dei metus.* Pues si este temor santo baña a hazer de repente de vn salteador de caminos, vn santo, de vn facinoroso vn bienaventurado, de vn hombre que auia gastado su vida en maldades, vn ciudadano del Paraíso, como adelantaria este mismo temor a vn Rey santo, y que toda su vida auia gastado en buenas obras, para que mas presto, y có mas meritos entrasse en la gloria?

Pero todo este nublado de temores deshizo la serenissima Reyna del cielo en entrando en la camara de su Magestad la deuotissima Imagen de Atocha (como diximos) y sucedio la paz, tranquilidad, y confiança: porque aunque esta Schora es madre del temor, mas se precia de serlo del amor y confiança: *Ego mater pulchra dilectionis, & timoris, & agnitionis, & sanctae spei:* y así se la tru xo al Rey N.S. el qual acabò con gran conformidad con la diuina voluntad y confiança en la sangre de Chrsito nuestro bien. Este mismo temor de cosas ponderó S. Chrysostomo, que se auia guardado en la muerte de Christo nuestro bien, que antes de entrar en ella temio y tembló, pero en ella estuuo con gran seguridad y confiança, disponiendo y ordenando las cosas con tanta paz, al fin como dueño de la muerte, dio al ladrón lo que pedia, alumbró a sus enemigos, dio el lleno que les faltaua a las profecias, y encomendó su Madre a S. Iuan: *Tu autem considera quomodo omnia sine aliqua perturbatione transegit, Matrem discipulo commendauit, prophetias impleuit, latroni spem bonam dedit, qui ante quam crucifigeretur, sudauit, turbatus est, timuit.* Pues plega a Dios, que como este santo temor fue útil a nuestra cabeza, lo sea para nosotros sus miembros, y que los pecadores que veen o oyen este espeftaculo de vn santo Rey temblando en aquel passo, se apruechen de esse temblor de su cabeza para mudar vida. Preguntan los Matematicos, que sea la

*Homi. 34
in Iuan.*

caula

causa de mudarse los climas de las tierra. Y en el cielo se guardare
y uniformes los movimientos de los cielos, y en la tierra otra
otra que mas les satisfaga, que el movimiento de la tierra que
tiene el firmamento, con que inclinandose essa tierra en una
parte, como este movimiento es espacioso, y dura tanto, ay tiempo
po para carearse con diferentes astros, y estos varios enclines
y aspectos varian los climas. Pues a este modo quiera Dios que
este movimiento de trepidacion que tuvo esse cielo establecido
del Rey N. S. cause mudanza de vida en qualquier pecador de
sus vasallos, y le haga variar de clima. Ay vn lugar muy a pro-
posito desto. Dixo David: *Fundatur exultatione yniuersa terra mons Siō,*
latera Aquilonis, ciuitas Regū magni. Lee el Hebreo segun Pagnino:
Speciosus & amarus climate mons Sion. Mejorado se ha el clima de
Ierusalen: *Exultatione yniuersa terra,* con universal consuelo y es-
pecial de todo el Reyno de Iudea, *Latera Aquilonis, ciuitas Regū magni;*
en que se verá esta mudanza. En que será Dios conocido en las
casas de los que antes vivian sin cuidado de su salvacion: *Deus in*
domibus eis cognoscet. Y todo esto lo acabará con nosotros el tem-
blor de vn Rey muerto, y el respeto al Rey vivo, y nos hara có-
pungir y convertir a Dios: y la causa de esta mudanza de clima
fue: *Quoniam ecce Reges terra congregati sunt, conuenierunt in unum; ipsi*
yvidentes sic admirati sunt, commoti sunt, tremor apprehendit eos. Los Reyes
de la tierra padre y hijo se han hecho a vna a gouernar la Republica. Su Magestad que Dios tiene, con el temor tan grande que
tuvo en su muerte; y su Magestad que Dios nos guarde, con el
que pone a sus vasallos, con el zelo con que ha entrado de extir-
par vicios y abusos, y reformar su Republica, mandando hazer
juntas tan graues para este intento. A la qual reformacion de la
Republica las dos Magestades de padre y hijo concurren a vna,
Quoniam ecce Reges terra conuenierunt in unum: porque quiso nuestro
Señor, que los que en sangre y amor fueron tan vnos, lo fuerisen
en esta reformacion. Y asi como traçó, que para la formacion y
fabrica del templo cōcurriesen David y Salomon su hijo, aquel
con los delitos, este con la execucion; asi ha querido Dios que
para la reformacion de la Republica ayan concurrido su Magestad
que Dios tiene, con las ansias que siempre tuvo della; y su
Magestad que Dios guarde, con la execucion. Pues si la muerte
del Rey N. S. fue causa de que su Magestad vivia en el cielo por
glo-

Sobre las Honras del Rey

glorias, y en sus vassallos por su enseñanza y exemplo, bien le quales son la segunda parte del Tema : *Mortuus est pater eius, sed quasi non est mortuus, pues viue en la gloria.* Y este es uno de los dos conflictos que S. Ambrosio halló en la muerte del Emperador Teodosio, como arriba se dixo.

Siguele el otro (y es la ultima parte de nuestro Tema, y del sermon) que viue tu Magestad en las caras prendas de sus hijos que nos dexó, especialmente del Rey N.S. tan semejante a su padre en todo lo bueno : *Similis enim sibi reliquit post se.* Y porque todo lo que en este ultimo punto pretendo decir, lo hallo en el Psalm.2. ire acomodandole a nuestro propósito desde el verso, *Ego autem constitutus sum Rex ab eo.* Fue el Rey N.S. que Dios tiene, constituido por su divina voluntad Rey de la tierra; y en el mismo esperamos ha sido llevado al cielo a reynar para siempre. Y para alivio de su muerte dexanos otro Rey tal y tan bueno, que puede decir su santo padre, lo que dixo el Rey David, *Ego autem constitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctum eius,* en la tierra primero, despues en el cielo. Y para consuelo de mi ausencia leyó S. Geronymo, *Ego autem ordinavi Regem meum.* El Caldeo, *Vnxi Regem meum:* como si dixera, Consolaos vassallos, que buen Rey os dexo, *Vnxi Regem meum.* El vngirmé a mi con el olio de la extremauncion, fue para mi hijo, como vngirle por Rey, pues es legitimo heredero de mis Reynos: *Pradicans praeceptum eius,* porque el principal oficio de un Rey de la tierra es ser predicador del Rey del cielo, que con su exemplo y palabra puede hacer guardarle a Dios su ley en la Republica mas que quantos predicadores ay. Que pues Christo N.S. abrio sus venas para reformar el mundo con su sangre, razon será que muy amenoado abran los Reyes sus labios para reprehender los pecados y abusos, que una palabra y un semblante de un Principe es mas poderoso que quatos sermones ay. *Dominus dixit ad me, Filius meus es tu, ega hodie genitorem.* Desde que le engendré fue señalado de Dios para reynar; y bien cerca de su nacimiento en los tiernos años quiere Dios lo comience a hacer: que como el oficio de Rey, y la ciencia del reynar y regir es tan dificultoso, quiere Dios que el Rey mi hijo la deprenda, y exerce desde tan moço a los dieziseis años de su edad (que de essa edad comenzó a reynar Salomón, segun el cōputo de S. Gerónimo, a quien su Magestad se va pareciendo en lo fabio,

sabio, alertado, y amable) Postula à me, & dabo tibi Gentes hereditatiq^e
tuam, &c. En vida le dio sus Reynos, quando preguntando, Que
haze el Príncipe aora? boluo y dixo como corrigiéndole, Dize
el Rey, que ya es Rey, y yo no, sino vn coſtal de tierra, que citoj
temblando en este paſſo. *Et nunc Reges intelligue; seruise Dominus tu timore, & exultate ei cum tremore.* Deziidle al Príncipe (dijo ſu Ma-
gifestad a vno de los Religiosos que alli estauan) que pienſe tiene-
pre en este paſſo de la muerte, y verá como el temor della le ha-
rá gouernar como gran Rey, aconſejéſe con el, y gouierneſe por
el, y con ello tendra ſu Caſa y Republica bien ordenada. Por este
aconſeo que dexó ſu Mageſtad a ſu hijo, pudeſc decir, *Ordinari Re-
gem meum*, como lee S. Gerónimo. Yo os pogo caſa hijo mio, y or-
deno la Republica el dia que tomais el gouernalle della en la
mano. Y por fer tan neceſſario eſte continuo pensamiento de la
muerte en los Reyes para ſu buen gouierno, y por auer ſu Mageſ-
tad en aquel paſſo initado tanto, que ſe le encargaſe eſte lanto te-
mor a ſu Mageſtad, que Dios nos guarde mil años, quiero alargar
me en este punto, prouando como en las diuinias Eſcrituras eſte
pēſamienito y temor de la muerte es el padre de los Reyes, y tiene
los mejores oficios de la Caſa Real, y los mayores cargos de la
Republica. Y ſi ello ſe prouare, quedará prouado que ſu Mageſ-
tad que Dios tiene, le dexó al Rey N.S. ſu hijo vn buen padre que *Lib. 4. de*
gouierne ſus tiernos años, y le ponga caſa, y ſe la ordene al modo cōſiderat.
q. S. Bernardo ſe la puso a Eugenio quādo entró en el Póſtificado. cap. 6.

Es de ſaber, que antiquamente fue oficio principalifimo en
las Caſas de los Reyes el de Padre del Rey, como aora es de Ma-
yordomo, o Sumiller, o Cauallerizo. Entre los Romanos fue coſa
cierta auer auido eſte oficio; llenas eſtan las Leyes y Derechos
deſto: y dixo brevemente Claudio:

Genitorq^e, vocatur

Principi, & famulū dignatur Regia Patrem.

Este mismo huuo entre los Egipcios, y exercido Iotéph en caſa
del Rey Faraon: y aſſi quando le yuan aclamando a voz de pre-
gonero por Gouernador de todo Egipto, donde dize la Vulgata:
*Clamante præcone vt omnes coram eo genuflecterent, dize la Versiō Cal-
decat et præconiare fecit coram eo, Hic ei. Pater Regis.* Y congratulando-
ſe con ſus hermanos deſta dignidad les dize: *Non reflo confitio, Cap. 45.
fel. Dei voluntate missus sum, & fecit me Deus quāsi Patrem Pharaonis.*

Lib. 2. in

Eutrop.

Pide Bu-

dañ in. Pá

declis tit.

de Consu

lib. li. 12.

Cod.

Gen. 41.

En las honras del Rey

Este mismo oficio hazia Amã entre los Caldeos en casa del Rey
A suyo, *Naaman in se expertus humanitatem, vt Pater noster vocaretur.*

Eze. 16. Y arriba: *Et quem Patri loco colimus.* El mismo hazia Naaman en casa del Rey de Siria; y este titulo le dauan sus criados, *Pater si rem*

Cap. 13. *grandem dixisse tibi Propheta.* El mismo hizo Hiran en el Palacio

2. Paral. del Rey de Tyro: *Misi tibi virum prudentem Hiram Patrem meum.* Y porque no pensasse nadie que era padre natural, y no de oficio,

los Setenta dixeront: Misi tibi Hiram seruum meum. El mismo oficio

Dan. 2. fizieró Daniel en el Palacio de Baltasar Rey de Caldea: Eliacim

Hai. 22. Sobna y Ahisar en el Palacio de los Reyes de Iudea. Pero ningu-

3. Reg. 4. no proueyó mas dignamente aqueste oficio, que el santo lob

Rey de Oriente, dandosele al temor santo de la muerte, quando
dixo: *Putredini dixi, Pater meus es.* Y los Setenta, *Interitum vocavi Patrem*
meum. Y este es a quien vuestra Magestad ha de dar el oficio y
titulo de Padre suyo, haziendole que jure en todos los oficios
que aquell criado a quien llamuan Padre del Rey, hazia en las
casas de los Reyes, y sus Repùblicas, que eran seis, de Mayordomo
mayor, de Gentilhombre de la Cámara, priuado con quien
papeleaua y despachaua el Rey; su Consejero de Estado, Presidente
de su Real Consejo, y Presidente de su hacienda Real.

El primer oficio que tenia este criado era de Mayordomo, este
tuuo Ioseph, como lo dice el Psalmo, *Constituit cum dominum domus*

Psa. 104. *sua.* Y de Sobna dice Isaías, *Qui erat Prepositus templi.* Foreiro, *Prapo-*

Isai. 22. *situm Palatij, aut Regia,* Y el Caldeo, *Prapositum super domum.* Lo que

està a cargo del Mayordomo, cõforme a lo que disponen las Par-

Partit. 2. tidas, es tomar el juramento a los que entran de nuevo a servir,

t. 9. l. 17. cuidar de que siruan bien, y de que se les paguen sus gajes y ser-

uicios. Nadie puede hazer mejor este oficio de Mayordomo en

Isai. 38. casa devn Principe, que el temor de la muerte: asi se lo dixo

Isaias al Rey Ezechias, *Dispone domum tuę, cras morieris.* La Original,

Ad economiam redige domum tuum. Llamase en Latin el Mayordomo, *economus.* Dizele pues el Profeta al Rey Ezechias, A la muer-

te esas, trata de disponer de tus cosas, componer tu casa, y mejor-

arla; como si dixerá, Si algun remedio ay de escepar de la muer-

te es este: tomar por Mayordomo mayor el justo temor de la
muerte: el qual le puso como vn golondrinito, *Sicut pullus turundus*
sic clamabo. Este compuso su casa, mejoró su alma, y alargó la
vida otros quinze años, como dice allí el texto sagrado.

Otro oficio de este criado era , ser Gentilhombr de Camara, tener la llaue dorada, y con ella franca entrada a su Rey , y allí *Isai.22.* dice Ilaas , que se la dieron a Eliaun quando le constituyeron en este oficio, *Dabo ei clavem domini Davidis et clavis Regia. Lo mismo* Gen. 41. *fue dar Faron a Ioseph el anillo, y Bahtalar a Daniel:* porque *Lib. 3.* como notó eruditamente Clemente Alexandrino, los anillos ier. *Sixtus.* uian antiquamente de llaues con que cerrauan y abrian. Vemos *Dan. 14.* lo en Daniel quando le echaron en el lago de los leones , y le cerraron, y sellaron la puerta co el anillo del Rey. Valarie Dios lo que suclé rehusar los Príncipes dar esta llaue a la muerte, porque no la querrian ver entrar ni salir en la casa de su memoria! Dellos dixo David, *Non est respectus morti eorum.* El Original, *Non sunt ligamina morti eorum.* Y la palabra Hebrea tomada en su rigor *Psal.72.* significa los anillos que se ponen en los dedos, y a esto haze alusion aquel lugar de los Proverbios, *Ligaeam digitis tuis.* Lira, *Tan-* Prover.7 *quam annulum infere digitis tuis.* Y siruiendo los anillos de llaues, *Lyra.* monta tanto como si dixerá, *Non est clavis morti eorum.* No tiene la muerte llaue para entrar en su memoria. Esta llaue la dan de buena gana los Príncipes a los pensamientos de placer y gusto, de vida larga, de salud, honra, y regalo : y de tener estos la llaue dorada se suelen seguir en los Palacios los daños que añade luego el Rey David, como quien los auia experimentado en el suyo: *Ideo tenuit eas superbia, operti sunt iniquitate, & impietate sua, prodigi quasi ex adipe iniquitas eorum; transierunt in affectum cordis, cogitauerunt, & loquunt sunt nequitiam; iniquitatem in excelso loquunt sunt.* Donde pone todos los vicios que pueden caber en vn coraçon, que todos entran de tropel en el , quando no tiene su llaue la muerte para abrir y cerrar. Y si este falso temor de la muerte, y de la cuenta que en ella se ha de dar, ha de ser el primer Gentilhombr de la Camara de su Magestad, razon es que todos los otros que huviere de tener, sean muy amigos del. Que el Santo Rey David coligio ser Dios bueno, y enemigo de la maldad, porque no admitia junto a si a los viciolos y malos: *Non Deus volens iniquitatem, tu es.* Psal.5. Y esto lo infiero de lo siguiente: *Quia non habitabit iuxta te malignus, neg, permanebunt iniusti ante oculos tuos.* De donde se veo claro , que los Keyes buenos y santos no deuen tener junto a su Real persona , no digo solamente en su Camara , pero ni en su Real Cafa, personas que no sean de buena vida y opinion.

En las honras del Rey

Este criado que se llamaua Padre del Rey , tenia otro oficio de confidente priuado suyo, a cuyo cargo estauan los papeles, y el negociar inmediatamente con su Principe: este tuuo Ahifar, *Qui erat prepositus domini. El Calde: Prepositus super monumenta, super libellos, super memorias.* Este oficio le haze muy bien con los Reyes el julto temor de la muerte ; porque haze a sus priuados lo primero

grandes Christianos , y temerosos de Dios : lo segundo , para con su Rey fieles y verdaderos ministros : lo tercero, para con los negociantes diligentes, benevolos y agradables, que son tres cosas que en los priuados deuen campear, temor de Dios, verdad, y fidelidad grande a su Rey; grata audiencia , y breve despacho para con los negociantes. Lo primero, Christiandad y temor de Dios , y que esten firmes en el proposito de no ofenderle por nadie: que como son los lados de los Reyes , deuen ser fuertes y firmes, porque tambien puedē morir los Reyes de dolor de coltado como de pecho. Y assi escriuiendo S. Bernardo a Eugenio

Lib. 4. de Papa, le dice, que aunque tenga buena intencion, y el pecho sano, considera si tiene malos lados , se tenga por enfermo. Non te dixerit sanum ad Eugenium dolentem latera. Lo segundo se requiere en los priuados verdad y c. 4. Nec puntualidad en informar a los Reyes de quales personas son a te dixerit proposito para los cargos , quales no : porque como es crimen bonum maleficiis falsear moneda, assi lo es en su modo presentar por sus imitantes digno de vn oficio al que no lo es. Aueis reparado en la razon, sem.

porq es crimen de lesa Magestad cercnar la moneda? pues sabed que es, porque el que comete este delito haze al Rey testigo falso de lo que no es; porq sus armas y curio testifican que alli ay valor y peso de vn escudo, o real, dor de no le ay : assi el ministro que informasse a su Rey falsamente de que vna persona tiene valor y talento para vn cargo, no teniēdole, y fuese parte para que se le diese, haze que el Principe, proueyendole en el, testifique que es idoneo el que no lo es; y co la dignidad como con su curio y sello Real le estā marcado por digno, y proponiéndonoslo por benemerito, de bastante ley y peso de taléto, para que corra co aquell oficio que se le da. Quādo algo desto falta, viene a ser que este el Rey atestiguado fallamente: y quien fuere causa desto, es semejante al que incurre en crimen de lesa Magestad. Dixole esto el

Emperador Teodorico, como refiere Callidoro, Omnia monetaria. c. 32 debet integritas queri, ubi & rultus noster imprimitur: quidnam erit si in nostra

fra peccatar effigie? sit mundum quod ad formā nostra serenitatis adducitur;
clarissas Regia nihil admitti infectum. No se nos consulte, ni traiga a
 nuestra presencia hombre que no merezca aquello para que le
 proponen, porque no imprimamos el semblante benigno de
 nuestro rostro, agrandandolo en el. Desle lenguaje vió David en *Psalv.4.*
 el Psalmo donde pide a Dios le perdone y purifique, para que
 pueda sellarle con su rostro. *Signatum est super nos lumen rutilis tui D-*
mio.

Deuense consultar los oficios por los meritos, no por fauores
 ni ruegos, atendiendo a que se prouean los cargos mas que las
 personas: y si en todas las dignidades es esto necesario, mucho
 mas en las Eclesiasticas, de las cuales el que las pide, o pretende, *Lib.4. de*
 por el mismo caso es indigno, como lo dice San Bernardo a Eu-
 genio Papa, *Pro quo rogari si tibi suspectus, qui pro se rogat, iam iudicatus ad Iuge-*
st. Y la razon es clara, porque el estadio del Obispado es estadio de *in medio.*
 perficionar a otros; y por ello pide, que el que lo huviere de ser,
 sea ya en si perfecto, como enseñó S. Tomas. Pues pregunto yo al
 pretendiente de Obispados, o piensa de si que es perfecto (y esta es
 presuncion y arrogancia) o que no, pero juzga que sin serlo pue-
 de perficionar a otros? y esta es audacia y atreimiento: y assi, o
 a titulo de presumido, o de atrevido, es indigno del Obispado:
 por lo qual dixo S. Cipriano, *Dignitas oblata periculosa est; quaestia vero* *Serm. de*
peremptoria. La dignidad ofrecida es peligrosa, pero pretendida *iciunio iē-*
tatione. peremptoria y enfermedad mortal. Y no se como quando se con-
 sagran de Obispos los que lo pretendieron, siendo preguntados *In Care-*
 en nombre de la Iglesia, si quieren ser Obispos, pueden respon-
 der por dos veces (como lo responden) que no, que no, delante *spomali*
 de todos, auiendo alli testigos de que lo ha deseado y pretendi-
 do. Lo tercero que se requiere es benenola y facil audiencia, y
 breve despacho. Enseñó Christo a los ministros como han de dar
 faciles audiencias, y dexarse hablar (que a veces estima tanto esto
 el negociante, como el despacho que pretende) y dionos esta do-
 trina por San Lucas en aquella parabola de vn hombre que fue
 à media noche a casa de vn amigo suyo a pedille tres panes pa-
 ra dar de cenar a vn huésped que le auia venido, *At ille de ihesu* *Serm.39*
respondens, ait. Entra S. Pedro Chrifólogo, y espátale, de que el pri-
 mero que respondiese al que llamaua, fuese el señor de la casa.
 Valana Dios, no auia otros criados mas a mano? los señores no
 fuc-

En las honras del Rey.

Fueren estar tan someros, alla duermen en los aposentos mas retirados, donde no oigan el ruido de la calle que los inquiete. Pues como este se halló mas cerca para responder? Respondese el Santo diciendo, que el contenido en esta parábola, es Christo nuestro bien; el qual para oírnos y despacharnos presto, puso la cabecera de la cama a la puerta de la calle, para que no aya tocado el pretendiente al cerrojo, quando el lo fienda y responda. Y si esto os parece mucho, pues mis ay (dice S. Pedro Crisólogo) no solo pone Christo su cama a la puerta para oírnos quando duerme, y dormir y descansar esperandonos a que lleguemos a pedille: pero (lo que excede todo amor y fineza) el mismo se haze puerta, *Ego sum ostium*, para que entendamos, que el llegar a la puerta, y entrar y negociar, y ser despachados bien de su piadosa mano, es todo vno; y no se detendra mas vno de negociar co el, que lo que tardare de llegar a la puerta. Las palabras del Santo son estas: *O quām dare vult qui se inquietari taliter patitur! o quām pulsanti iste gestiuit occurrere, qui sic secreti sui cubile ipsam collocauit ad ianuā! o quām non ad ianuā tantum Dominus, sed ipsa ianua Dominus fuit, ego sum inquit ianua, qui dormientibus seruū pulsantis necessitatem solus, & prius audiui.*

Despues de las audiencias gratas, deuen procurar Reyes, priuados, y ministros, el breue despacho de los negociantes, porque la vida es breue, y la tropa de los negocioes grande. A este propuesto visto Ezequiel aquel gran varon rodeado de otros seis, vestido de blanco, y con vna escriuania en la cinta para tenerla a mano, y despachar luego, y por si mismo, a los negociantes, librandoles de las largas y tardanzas de ministros y molestias de sus oficiales, *Ecce vir qui erat induitus linea, habebat atramentarium in lumbis suis.* Y la Hebrea y Caldea añaden, *Et tabella, atramentum &c. ad amissum,* que temia la escriuania bien prouida, de pluma, tinta y papel, por que nada faltasse, y el despacho se hiziese luego con toda brevedad: y para esse fin esse grā Señor Rey tiene por insignia de Rey la que parece insignia de vn Secretario.

Fuera de estos tres oficios que el Padre del Rey tenia en su Real casa, exercitaua otros tres tocantes al gouernio de la Republica: el vno era de Consejero de Estado, con quien el Rey se aconsejaua en los negocios graues: como lo hazia el Rey Alfonso con aquelllos siete Consejeros tan priuados suyos, que tenian el segun-

do jugaren su Reyno ; Qui primi post eum residere soliti erant . y de
 quien dice la historia de Ester, Interrogavit sapientes, qui ex more Re. Esth.c.1.
*qui semper ei aderant, & quorum faciebat cuncta consilium, scientium leges ac
 iura, maiorum.* Este ministerio haze el temor de la muerte , con
 quien deuen aconsejarse los Reyes para acertar en los negocios
 mas graues. Dixolo el Eccles. O mors quam bonum est iudicium tuum
homini indigenti, & viro defecto etate, & cui cura est de omnibus. La muer
 te tiene acertado parecer, y voto realengo en los negocios; sabe
 aconsejar a los moços, a los viejos, y a los grandes Príncipes, Ho
*momi indigenti, a vn moço que por no tener experiencia, tiene ne
 cessidad de consejo, como tambien al viejo , Et viro defecto etate,*
 que por su mucha edad no tiene ya fuerza para discurrir en las
 cosas; y mas particularmente a vn Rey, sobre quien carga el re
 gimen de vn mundo entero, *Et cui cura est de omnibus, y mas quan
 do es moço a quien falta la experiencia , o viejo a quien faltan
 las fuerzas.*

Tenia otroſi este Padre del Rey oficio de Presidente de su
 Real Consejo, y Justicia mayor del Reyno, a quien tocava casti
 gar y premiar, que ſon los dos polos del buen govierno: y alli el
 fe criado, en quanto Presidente, tenia a ſu cargo el enderezar los
 ancianos de ſu Consejo, como dice el Psalmo de Ioseph, Ut eru
deret Principios eius sicut semel ipsum, & senes eius prudentiam doceret. Y en *psal.104-*
 quanto la justicia mayor, el ſentenciaua y condenaua a muerte, co
 mo lo vemos en Aman, quando ſacó el decreto de que muriera
 todos los judios en vn dia ſeñalado. Este oficio de Presidente le
 haze en el Conſejo Real el temor de la muerte, y cuenta que en
 ella ſe ha de dar de como ſe adminiſtró la justicia. Todas las bue
 nas ſentencias que dava Dauid en ſu tribunal, las atribuhibia a ef
 te temor Santo haziendole el Conſejero , y a la muerte ſu Pre
 ſidente, *Qui exaltas me de portu mortis, vi annuntiem omnes predicationes
 tuas in portu filia Sion.* San Gerónimo, por pueras de la muerte en
 tiende ſu tribunal, ante quien ſon presentados todos quantos fa
 len deſta vida : y por puertas de Sion entiende el tribunal de la
 Corte de Jerusalen; como ſi dixera : Quando he de ir al tribunal
 donde he de ſentenciar las causas de mis vassallos, me hazdeis pa
 ſar, Señor mio, primero por el tribunal de la muerte. Y este ſen
 tido ſe ve en otra letra deſte lugar, que dice : *Qui transire me facie
 at, urij, moriſcana varia filia Sion.* Que es gran cosa para acertar *lucres,*

In hunc
tocom.

En las honras del Rey

Lueces, considerar que sobre aquellas mismas sentencias ha de tener que reuter la muerte. Por esto los Consejeros se llaman *venerables*, esto es, los ancianos, y da la razon Ricardo de Santo Iob. 12. *uctor* sobre aquellas palabras de Iob, *In antiquis est sapientia, & in multo tempore prudentia.* Porque por ser viejos, tienen lo vno experientia, lo otro la muerte cerca, con quien consultar las sentencias que han de dar; y tiniendo la muerte al ojo, y los ojos puestos en ella, trataran los que presiden de castigar malos, y premiar buenos: de castigar malos, porque si no, sus pecados los pagaran las cabezas. Dixo esto Saluiano: Que el superior que puede prohibir un abuso, o desterrar un vicio de la Republica, y no lo haze, y sabiendo que le ay, le dissimula, haze con su permission tanto daño como si lo mandara; porque en cosas de gusto la seña del superior se toma por ley, y la permission por seña:

Iob. 7. de *In cuius enim potestare est prohibere, si non prohibeat, ea profecto inbet agi prouidentia nou prohibet adimpleti.* Recia cosa es, que el bocado que el otro mafca, yo le trague; que lo que el otro come, yo lo digiera; que el otro goze del gusto del comer; y yo tome el trabajo del digerir.

Oseas. 4. Esto zahiere Dios a los Sacerdotes por Oseas, *Peccata populi mei comedent, & ad iniuriam eorum subleuabunt animas eorum.* Et erit sicut populus sic & sacerdos, & visitabo super eum vias eius. El Sacerdote lo lastará pues se comio los pecados del pueblo; este es, no los reprobando, que aun aca dezimos, se come las palabras el que no las pronuncia bien: exposicion es de San Geronymo sobre este lugar, donde dice, *Peccata populi mei denorant, dum ea non artiguntur.*

En seña tambien este santo temor de la muerte a premiar los buenos, cosa que deus tener el superior muy a su cargo, porque satisfaze a muchos con un solo premio, quando se da al digno.

Ebb. 11. c. Razon de esto es del gran Calcidoro: *Quidquid digno creditur, hoc multis sine dubio collatum esse seminatur.* Todos le dan por premiadlos quando dan el premio al que lo merece, porque conciben esperanza, de que si ellos lo merecieren los premiaran a su tiempo: y al contrario, quando dan el premio al indigno, todos se dan por desfauorecidos y quexolos: y assi han de procurar los que tienen esto a su cargo, buscar y sacar de los mas remotos y escondidos rincones a los benemeritos de qualquier dignidad, y aunque no la quieran, es bien honrarlos con combidiarlos con ella;

ella por que assi campará la justicia del Príncipe en el prouerio, y la cordura y humildad del vassallo en no acertarla, que ciò eslo confirma quan digno era del tal premio. Es muy de ponderar cerca de este punto, de premiar los benemeritos, que en el dia víspero del juicio, quando el mundo se ha de acabar, premia Dios al Sol y la Luna el auer peleado esse dia tan valerosamente en honra de su Rey contra los malos. *Sol & Luna steterant in tabernaculo suo, in luce sagittarum tuarum ibunt, in splendore fulguris habet luc, con un premio tan grande, como es que la Luna suba a tener la luz y claridad del Sol, y al Sol se le añada otro siete tanto de luz que tenia, Et erit lux Luna sicut lux Solis, & lux Solis septem- Isai. 30. 23.*

placuer. Deste dia interpretan este lugar San Geronymo, Aymon, y otros : de manera, que el ver Dios que el mundo se acaba, y que no quedan hombres en el, que puedan juzgar, si esas criaturas quedan premiadas, o no, no basta para que deje de dalles lo que merecieron a los que mas se señalaron en su servicio. No vean mis ojos, dice Dios, (aunque no quede hombre en este mundo que lo vea) vn soldado que ha peleado bien, vn letrado que ha gastado su vida sobre los libros, vn criado que ha asistido bien a su Rey, sin el premio que merece, que esto me affige y quiebra el corazón, dice el Eclesiastico : *Super tribus Ecccl. 26.*
confiteturum est cor meum, vir sensatus contemptus, vir bellator deficiens pro inopia, & qui regreditur à iustitia ad peccatum. Tres cosas me entristecen, ver vn hombre sabio dexado a vn rincón, sin que nadie le mire a la cara ; vn soldado que muere de hambre despues de auer derramado su sangre en seruicio de su Rey : la tercera y ultima, ver vn hombre, que despues de auerse confessado y compungido, peca, y buelue a la mala vida que le auia costado tanto el dexarla.

El ultimo cargo deste criado era el de Presidente de hacienda, a quien tocava recoger los tributos, y administrar las rentas Reales, *Et Principem omnia possessionis sua.* A cargo de Ioseph dice el Psalmo, que estaua el gouerno de la hacienda de Faraon y sus

Traict. de tellamēt.

O quan buena es la muerte para gouernar la hacienda de vn. *Paniare.* Rey nioço, que bien nos enseñaron esto los Egipcios, en poner *tom. 3. Bi* las imágenes en que estauan encerrados los muertos en los telos *blanci. fol.* ros y canarios en que guardauan sus riquezas. Y assi dice Lin. *802.*

conicnse,

En las honras del Rey

conviense, *Os̄a Ioseph custodiebant Ēgyptij in ararijs Regum.* A esto se alude en el capivitio del Genetis; donde se trata del entierro y sepultura de Ioseph, *Et conditum atomib⁹, reposi⁹ est in loculo in Ēgypto.* El Caldeo dice, *Repositus est inter tributa,* dando a entender, que a Ioseph muerto le auian puesto los Egipcios por guarda de los tesoros Reales; que quien tan bien supo en vida manjar la hacienda de aquel Reyno, de manera que en siete años de summa carestia no se sintiese en el necesidad, tambien despues de muerto daria liciones de buen gouerno de hacienda.

Dezia Dauid, *Quoniam non cognoui literatu⁹ am⁹, introibo in poterias Domini: Domine memorabor iustitiae tua solius.* San Geromimo : *Quoniam non cognoui artem numerandi.* Cayetano, *Arithmetican.* Como si dixera, Señor, yo no sabia de cuenta, ni gaſtaua con ella mi hacienda; pero acordeme de la cuenta que vos me auiaades de tomar en la muerte, y con ello a prendi a recibir y gaſtar con ella. O que grā medio es este de acordarle los Principes de la cuenta que han de dar a Dios en la muerte, para gaſtar bien sus haciendas, eſcuſar gaſtos superfluos, y ahorrar de immoderadas mercedes; que lo que con demasia se dā a vnos, suele con injusticia quitarle a otros: así dice Tilio de uno de los, *Illa Caij non liberalitas, sed pecuniarum quadam translatio est à iustitia dominis ad alienos.* No se ha de llamar tanto liberalidad con aquellos a quien lo dava, quanto injusticia que vſaua con los otros a quien se lo quitaua. Item, han de procurar los Principes sobre los tributos ordinarios, no cargar de nuevos a sus vasallos, en quanto possibile fuere. Razon es esta de estado Christiano que nos enseñó el Rey don Enriq III, sexto abuelo de V. Magest. quando hallandose apretado de sus enemigos, y de su hacienda, viendo sus ministros que aquellos eran muchos, y esa poca, le aconsejaron que impusiesse un nuevo tributo para los gaſtos de la guerra, pues era tan justificado y forçoso por la ocasion. Respódio: Eſſo no hare yo, porque mas temo las lagrimas de los pobres, que las armas de mis enemigos; porque mas guerra pueden hazer aquellas, que estas, a mi Corona. Sentencia digna de tan entendido guerrero, que sabia, que es grande ardor de guerra mojar la poluora al enemigo. Pues que ferira hacer municion contra el enemigo, si por otra parte se consiente a ojos viſtas que se humedezca la poluora co las lagrimas de los pobres? Y es cierto, que si ahorraran los Principes

y Señores de gastos demasiados , y de mercedes excesivas , que no serán menester nuevos tributos . Cuenta Suetonio , que a vn Emperador de Roma llegó vn Caballero a pedir mercedes , y dixole : Quantos criados teneis ? Respondio , tantos . Pues dexad la mitad , y tendreis harto con la renta que agora teneis : y veis ahí como os he dado la ayuda de costa que me pediades .

Añado finalmente , que deuen procurar mucho los Reyes ,
expendan los tributos que ya estan alentados y concedidos , en
aqueños fines y intentos para que se concedieron , porque en lo
contrario se puede cargar mucho la conciencia . Pues que si en-
tran la mano en las rentas Eclesiasticas , irritaia mucho la justi-
cia diuina . En razon de lo qual vñ Autor graute y curioso pienfa ,
que la peste que Dios embio sobre todo el pueblo , por auer Da-
uid hecho contar todos los del , no fue por el contarlos (que esse i. Parali.
que pecado era para tan riguroso castigo ?) sino por el fin para 21 .
que los hizo encabezar , que fue para cobrar para si el tributo
que mādāua Dios pagassen los Hebreos a los Sacerdotes en agra-
decimiento de la vida que les conseruaua . *Omnem pecuniam , que
offeritur pro prelio anima , à præteuntibus , sumant illam sacerdotes :* para el
qual tributo se encabezauan los pueblos , y contado uno por uno
quantos vivian en el Reyno , se escriuiaran en un libro que se lla-
mava *Liber vita* : y el borrarlos del y sacarlos de quaderno , era
sacarlos de la vida : como de los malos dezia David , *Deleantur de
libro viuentium* . Es pues muy prohibido , que los Principes seglares *I. s. l. 68.*
se entren en las rentas Eclesiasticas , sino es quando los sumos
Pontifices lo conceden para santos y piadosos intētos , como los
han concedido a nuestros Catholicos Reyes . Pero es sin duda que
tienen obligacion estrechissima a gastarlos en los efectos para
que se dan . Y este oficio es el que hará la muerte con su memo-
ria , trayendo a la de los Principes la cuenta que han de dar a
Dios de como , y en que gastaron cada marauedi de su hacienda .

De todo lo dicho se colige quan bien le quadra a su Magestad , que esté en gloria , de zir al Rey N.S. su hijo , *Ordinavi Regnum
meum* . Pues con este santo temor le pone casa , y ordena la Repub-
lica , protegiendo los oficios de la vna y de la otra en quien le
será padre en esta vida , que quien le haze oficio de padre , hará
bien todos los demás que pertenezcan a su Real Casa y Reyno . Y
nadie se espante me aya alargado tanto en este punto , que ay
mucho

4. Reg. 12

En las honras del Rey

mucho que hazer en poner casa a vn Rey. Acabo pues este punto dando la norabuena (aunque sea en dia de honras) a vuestra Sacra, Catholica, y Real Magestad, de los dos padres que Dios le ha dado; el vno en la tierra, que es este santo temor ; el otro en el cielo, que es el Rey N.S. que desde allà le hara oficio de padre verdadero.

Remato pues mi sermon con vn Elogio del santo temor , y con vn Epitafio de nuestro Santo Rey. El elogio es este. El santo temor de la muerte, y cuenta que en ella se ha de dar a Dios, queda por Padre de V. Mag. por Mayordomo que gouierne su Real Palacio, por Gentilhombre de Cámara, que sirua a su Real persona, por Ministro y priuado que le asista y acuda en el despacho de los negocios, por Consejero de Estado que de su voto en los mas importantes, por Presidente de su Real Consejo, que administre justicia en premiar y castigar, y por Presidente de su Real hacienda que mire mucho por ella.

**Oratio.
de morte
Theodosii.** El epitafio de su Magestad, que Dios tiene, te tomo de la Oration que hizo San Ambrosio sobre la muerte del gran Emperador Theodosio, con que empecé este Sermon (para salirmel de por la misma puerta por donde entré) en toda la qual oracion va derramando el gran Doctor muchas alabanzas , y grandes prerrogatiwas del gran Emperador, las quales cogidas todas, y recogidas en uno, componen vn hermoso ramillete , que sirua de glorioso epitafio a nuestro gran Monarca. Y aunque a Theodosio le venia justo, a Filipo le viene tan corto, que auremos de culpirle y rematarle, ciò lo que el misimo Ambrosio dixo del otro gran Emperador Valentianiano, en la oracion funebre que en sus exequias hizo, y aun despues de añadido le vendrá bien corto a nuestro gran Rey.

Epita-
fio del
Rey.

FVI T *Philippus Tertius Hispaniarum*
Rex fidelis in Domino, misericors animo,
humilis imperio, puro corde, casto corpore,
suetopectore præditus: qualem Dominus am-
re consuevit, qui dicit, super quem requiescam,

nisi super humilem, mansuetum, quietum, & timentem sermones meos? Qui prater coniugium, nesciuit scirna alterius consuetudinem, & ideo paratos habet fructus. El qual epitafio

*Oratio.
de obitu
Valenti-
niani.*

quiere dezir.

FVE nuestro gran Monarca Felipe III. fiel en el Señor, misericordioso en el animo, humilde y moderado en el Imperio, de coraçon puro, de cuerpo casto, de pecho manso, a quié amó el Señor, que dixo por Isaías: En quien descansaré sino en el humilde, manso, pacifico, y que tiembla de ofenderme? y en premio de su castidad, y de no auer conocido jamas a otra, que a su santa y dulce esposa, le dio Dios en ella tantos y tan lindos hijos, frutos de su casto matrimonio, y prédas de su fiel y dulce amor.

Quien no ve, que estas prerrogatiwas se hizieron mas para Felipe, que para Theodosio? Celebren pues todos los figlos venideros la dulce memoria de nuestro santo Rey, con los gloriofos apellidos de Filipo el Pio, de Filipo el Casto, de Filipo el Pacifico y manso, de Filipo el Iusto y Santo, el qual esperamos estare bienauenturados del cielo, como lo testifican las hechas virtudes, que hemos dieho, y nos lo prometgim el auernos triado tal hijo para sucessor suyo, y Rey nuestros, que menos que no bastó para que dixe a Plinio el segundo, que el Emperador in Panegyrico.

*Imperio sucessor como Trajano: Sed licet illum ari, pul-
lamine colas, non alie magis tamem Deum Cr. facia, &
quod ipsa ratis est; in Princepe enim, qui electo successore fa-
ciemque certissima diuinitatu fides est bonum successor.*

No

En las honras del Rey

No honra V. Magestad tanto a su Padre con estas magnificen-
tissimas honras que le ha hecho , cõ tan solenes exequias a que
ha i concuertido del estado Eclesiastico tantos y tan santos , do-
ctos y grandes Prelados, que cada uno es exemplo del mundo, y
honra de las Iglesias de España: del estado Seglar, el lustre y no-
bleza de toda ella, aqui vemos lo acendrado de las letras en los
grauissimos Confesos que prelentes citan, lo lucido de las armas,
lo ajustado de las Religiones, la grandeza deste tumulo, el ador-
no desta Iglesia. Todas estas exequias, que es lo que Plinio dize:
Aris, pulvinaribus, flamme, no honran tanto al Rey nuestro Señor,
como fer V. Magestad quen es, y auernosle dexado por dueño y
Señor, a quien reconocemos, y rendimos vassallaje, con inde-
uble gusto y alegría , en compañía de la Sacra Catholica y Real
Magestad de la Reyna nuestra Señora , dignissima por su perso-
na, de serlo de todo el mundo, la qual si por su Real prosapia tie-
ne la Flor delis, como hija de los Christianissimos Reyes de Frá-
cia , por su Real persona tiene el ser la flor y espejo de Reynas
fabias, generosas y agradables, a quien guarde el cielo vnaunum
y conformes tantos años como la Iglesia de Dios ha menester,
con tan prospera y larga sucession como sus vassallos de V. Ma-
gestad desseamos. Por tanto remate David el Psalmo 2. con que
comencé este ultimo punto, y con el Psalmo remate mi sermón,
mandando a los vassallos *Apprehendite Iustitiam*, vassallos tomad
la disciplina Christiana. Pagnino *O. Julianum filium*, besad la m-
no, y adorad por Rey al hijo de tal padre, heredero de sus virtu-
des y Reynos: y si le quereis tener contento , *Apprehendite Iustitiam*. San Geronymo, *Adorate pure*, viuid bien, y en santo temor de
Dios, para que quando la muerte nos venga, *Cum exaserbit in hunc
ita vita, bonum sit omnibus qui sperant in verbo eius*, como lee el
Caldeo , gozemos los vassallos en compañía de
nuestros Reyes la gloria del eterno , e
inmortel Reyno de los ciclos.

*Ad. quam nos perdu-
cat, &c.*

L A V S D E C